



Boletín de las Oficial

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

18 de Marzo de 2005

Núm. 149

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 448-I ¹		Galarraga, relativa a rango jurídico de la decisión de desmembración de un Archivo estatal, para su tramitación ante el Pleno.	10719
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a no utilización de lenguaje sexista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 17 de noviembre de 2004.	10718	P.N.L. 541-I	
P.N.L. 538-I ¹		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar y proporcionar tratamientos rehabilitadores durante todo el año a las personas de la provincia de Palencia afectadas por parálisis cerebral, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10719
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Estado de las Autonomías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 3 de marzo de 2005.	10718	P.N.L. 542-I	
P.N.L. 540-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, instando a la Junta de Castilla y León a subvencionar con el setenta y cinco por ciento el coste de la silla de ruedas terapéutica y adaptada a las personas afectadas	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Fernando de Arvizu y			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por parálisis cerebral y patologías afines, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10720	fomento del régimen de autoconstrucción de viviendas en los núcleos rurales de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	10724
P.N.L. 543-I		P.N.L. 549-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tres meses elabore y presente ante las mismas un Proyecto de Ley de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda.	10720	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a modificar a partir de 2006 las cuantías de las ayudas para la adquisición de viviendas de protección oficial de régimen especial, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	10724
P.N.L. 544-I		P.N.L. 550-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tres meses elabore y presente un Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad que sustituya a la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, actualmente vigente, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda.	10721	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a la creación del Instituto de la Vivienda y Promociones Inmobiliarias, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	10724
P.N.L. 545-I		P.N.L. 551-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las tarifas e importes de los beneficios fiscales del IRPF en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2006 a fin de eliminar el aumento de la presión fiscal originado por la inflación, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda.	10722	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a que ponga en marcha un Programa de rehabilitación de viviendas, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	10725
P.N.L. 546-I		P.N.L. 552-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias para que al finalizar el año 2006 los municipios incluidos en el Estudio de las Necesidades de Suelo Industrial en Castilla y León dispongan en conjunto de diecisiete millones de metros cuadrados de suelo industrial, para su tramitación ante el Pleno.	10722	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan de viviendas de alquiler rotatorias en nuestra Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	10725
P.N.L. 547-I		P.N.L. 553-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a crear en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2006 un nuevo fondo regional destinado a la rehabilitación integral de barrios, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	10723	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a que suscriba un Convenio con la Diputación Provincial de Palencia que recoja una serie de compromisos y actuaciones en materia de conservación y promoción del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	10726
P.N.L. 548-I		P.N.L. 554-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de medidas dirigidas al		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a que arregle las	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
imperfecciones de la carretera P-212 Aguilar de Campoó-Cervera de Pisuerga y a que acelere los trabajos para la terminación de dicha carretera, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	10727	Socialista, relativa a política general en materia de Protección y Conservación de Yacimientos Arqueológicos.	10733
P.N.L. 555-I		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a vacaciones escolares de Semana Santa, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	10728	P.O. 392-I	
P.N.L. 556-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a cuáles son las causas por las que se han producido tantos incendios este invierno en zonas concretas.	10733
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a soterramiento de contenedores de residuos en Aguilar de Campoo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	10729	P.O. 393-I	
P.N.L. 557-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a si piensa la Junta que acudir a la Feria Internacional de Turismo con su stand para promocionar una ruta tiene rentabilidad cero.	10733
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cuñas quitanieves para la Mancomunidad Aguilar-Valdivia, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	10730	P.O. 394-I	
P.N.L. 558-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a cuáles han sido los motivos por los que la Junta autorizó a la Entidad Local Menor de Cortiguera del municipio de Cabañas Raras (León) la adjudicación mediante precio del aprovechamiento de una finca comunal.	10734
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a declaración de las Fiestas de Tudela de Duero como Fiestas de Interés Turístico Regional, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	10730	P.O. 395-I	
P.N.L. 559-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a si la Junta aprueba el comportamiento del Delegado de la misma en León y Vicepresidente de la Comisión Territorial de Urbanismo en dicha provincia en relación a la construcción ilegal en suelo rústico al amparo de la existencia de otras edificaciones igualmente ilegales.	10734
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación la creación en 2005 de un Juzgado de Violencia sobre la Mujer con sede en Valladolid, para su tramitación ante el Pleno.	10731	P.O. 396-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a confirmación por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León de la decisión de suspender encargos de proyectos y obras a TRAGSA.	10735
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 397-I	
Interpelaciones (I.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a cómo piensa solucionar la Junta de Castilla y León el problema de los retrasos en trata-	
I. 89-I			
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda.	10732		
I. 90-I			
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mientos con radioterapia a enfermos oncológicos.	10735	D. José Antonio de Miguel Nieto, relativa a valoración por parte del Consejero de Agricultura y Ganadería del balance del primer año del actual Gobierno de la Nación.	10737
P.O. 398-I		P.O. 405-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a razones por las que el taller de vidrieras de la Catedral de León ha parado su actividad desde octubre de 2004.	10735	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Federico Juan Sumillera Rodríguez, relativa a valoración por parte del Consejero de Fomento del balance del primer año del actual Gobierno de la Nación.	10737
P.O. 399-I		P.O. 406-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas para evitar las consecuencias que la ola de frío de este invierno ha causado a los animales salvajes de Picos de Europa.	10736	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a valoración por parte de la Consejera de Cultura y Turismo del balance del primer año del actual Gobierno de la Nación.	10737
P.O. 400-I		P.O. 407-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones para solucionar las dificultades de las pequeñas y medianas empresas en el acceso a las ayudas públicas.	10736	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a razón por la que el Consejero de Agricultura y Ganadería no convoca desde el mes de noviembre al Consejo Regional Agrario.	10738
P.O. 401-I		P.O. 408-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudio de los procesos de autoorganización por parte de los ayuntamientos de la periferia de Valladolid, de cara a valorar la posible constitución de una área metropolitana.	10736	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a gestiones por parte de la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de la Nación para solicitar la creación de un Juzgado de violencia sobre la mujer con sede en León.	10738
P.O. 402-I		P.O. 409-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones de incremento del número de operativos durante los meses de invierno para prevenir y sofocar los incendios forestales.	10736	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Francisca Saavedra Hernández, relativa a por qué no ha solicitado la Junta de Castilla y León el servicio de teleasistencia móvil para mujeres maltratadas.	10738
P.O. 403-I		P.O. 410-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a razones por las que las obras de ampliación del Colegio Público "Valentín García Yebra" no concluyan, como se había prometido, en el presente curso 2004-2005.	10737	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a adopción de medidas en relación con el chalet familiar del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.	10739
P.O. 404-I		P.O. 411-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a previsiones de financiación para la ejecución del Plan Funcional del Complejo Asistencial de Ávila.	10739	P.O. 418-I	
P.O. 412-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a si se va a aplicar a la atención especializada el sistema de cita previa a través de Internet, mensaje de móvil o llamada telefónica.	10741
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a cuándo se va a hacer efectiva la totalidad del pago de la subvención por excedencia para cuidado de hijos a los solicitantes pendientes de abono.	10739	P.O. 419-I	
P.O. 413-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a si se incluye, dentro de los contenidos del Programa de Formación de 2005 para Empleados Públicos, la asistencia a actos del Partido Popular.	10742
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a gestiones para la puesta en marcha efectiva de una Unidad de Reasignación de Género en nuestra Comunidad Autónoma.	10740	P.O. 420-I	
P.O. 414-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a actuaciones previstas para solucionar el problema de salubridad de las aguas de numerosos municipios de la provincia de Soria.	10742
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a responsabilidad por parte de la Junta de Castilla y León en la necesidad de solucionar el aislamiento que sufren todos los años los habitantes de la Montaña Palentina y de otras zonas de montaña de nuestra Comunidad.	10740	P.O. 421-I	
P.O. 415-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a valoración del acuerdo plenario del Ayuntamiento de León sobre ubicación en el Parque Tecnológico leonés del Centro de Innovación de Microsoft.	10742
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a problemas en el Servicio de Rehabilitación de la Comarca de Aliste debido a la falta de combustible para la calefacción.	10741	P.O. 422-I	
P.O. 416-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Paloma Inés Sanz Jerónimo, relativa a razones del cierre de una residencia de personas mayores ubicada en la Acera de Recoletos de Valladolid.	10743
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León se niega a la construcción de un nuevo Centro de Salud en el barrio de La Victoria de Valladolid.	10741	Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
P.O. 417-I		P.O.C. 531-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto reunirse con los Sindicatos durante el presente curso, para negociar el Acuerdo Marco de Plantillas de los Centros Educativos.	10741	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a explotaciones de recursos mineros en la localidad de Villalaín.	10743
		P.O.C. 532-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a valoración en la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
gestión de dos pisos tutelados para menores en Ponferrada (León).	10744	Miguel Sánchez Estévez, relativa a razones de que hayan descendido las pernoctaciones de los turistas que han visitado nuestra Comunidad en el mes de enero de 2005 y sobre qué iniciativas tiene previsto poner en marcha el ejecutivo autonómico para combatir esos bajos índices de pernoctación.	10746
P.O.C. 533-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a funciones de los puestos de trabajo de periodistas en la Consejería de Medio Ambiente.	10744	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
P.O.C. 534-I		P.E. 1914-I ¹ , P.E. 1916-I ¹ , P.E. 1917-I ¹ y P.E. 1920-I ¹	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conexión a internet en la Comunidad Autónoma.	10744	PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	10746
P.O.C. 535-I		P.E. 2550-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo para investigar el origen de determinados incendios producidos en las provincias de Zamora y León y sobre qué medidas va a tomar para evitarlos.	10745	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de Ávila.	10747
P.O.C. 536-I		P.E. 2551-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a qué actuaciones ha realizado para dar cumplimiento a la resolución aprobada el 6 de octubre de 2004 por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León dirigida a facilitar el cambio de cita previa sin necesidad de presencia física en los centros sanitarios correspondientes y sobre cuándo podrán realizarse dichos cambios de esa forma.	10745	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de Burgos.	10747
P.O.C. 537-I		P.E. 2552-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cuáles son las razones por las que el Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha rechazado la petición que le han formulado cuatro organizaciones agrarias para que medie entre las mismas y la empresa Ebro Agrícola, SA.	10745	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de León.	10748
P.O.C. 538-I		P.E. 2553-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de Palencia.	10748
		P.E. 2554-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de Salamanca.	10749
		P.E. 2555-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de Segovia.	10749
		P.E. 2556-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a las obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de Soria.	10749

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2557-I		EDAR en Alba de Tormes y otros municipios.	10753
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de Valladolid.	10750	P.E. 2566-I	
P.E. 2558-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de EDAR en La Alberca y otros municipios.	10753
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a obras realizadas de abastecimiento de aguas en la provincia de Zamora.	10750	P.E. 2567-I	
P.E. 2559-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de EDAR en Alaraz y otros municipios.	10753
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a inversiones en el Centro de Residuos Sólidos de Zamora.	10751	P.E. 2568-I	
P.E. 2560-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de EDAR en Aldea del Obispo y otros municipios.	10754
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a edificios de la Administración de la Comunidad cedidos en la provincia de Zamora.	10751	P.E. 2569-I	
P.E. 2561-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de EDAR en Aldeanueva de Figueroa y otros municipios.	10754
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de retenes de extinción de incendios.	10751	P.E. 2570-I	
P.E. 2562-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de EDAR en Abusejo y otros municipios.	10755
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plan de actuaciones en los márgenes de los ríos de la Comunidad.	10751	P.E. 2571-I	
P.E. 2563-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la publicación de "Una dosis de salud".	10755
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de EDAR en Salamanca y otros municipios.	10752	P.E. 2572-I	
P.E. 2564-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a redistribución de los fondos recibidos para políticas activas de empleo en el año 2005.	10755
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de EDAR en Guijuelo y Peñaranda de Bracamonte.	10752	P.E. 2573-I	
P.E. 2565-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a redistribución de los fondos recibidos para políticas sociales en el año 2005.	10756
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de		P.E. 2574-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
funcionamiento del nuevo Centro Específico de Formación Profesional en León.	10756	P.E. 2583-I	
P.E. 2575-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a horarios de apertura en los monumentos.	10760
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a la instalación de una Central Eólica en Villalazán (Zamora).	10757	P.E. 2584-I	
P.E. 2576-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a festivales de cine en la Comunidad.	10760
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas solicitadas en el año 2002 en la Agencia de Desarrollo Regional.	10757	P.E. 2585-I	
P.E. 2577-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a Plan de Aprendizaje del Español.	10761
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas solicitadas en el año 2003 en la Agencia de Desarrollo Regional.	10758	P.E. 2586-I	
P.E. 2578-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a reportajes promocionales relacionados con actuaciones de la Junta de Castilla y León.	10761
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a qué personas forman parte de la Comisión de Prevención Ambiental de Palencia y sobre desde qué fecha forman parte de la misma cada una de ellas.	10758	P.E. 2587-I	
P.E. 2579-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a apoyo a las Juntas de Semana Santa.	10761
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a quién ha solicitado la constitución del Coto Privado de Caza ZA-10725 y sobre quién ha expedido la resolución de aprobación del mismo.	10759	P.E. 2588-I	
P.E. 2580-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ignacio Robles García y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a Centros Edelweiss-Soto.	10762
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a las obras de depuración de los vertidos al Lago de Sanabria procedentes del sanamiento de San Martín de Castañeda.	10759	P.E. 2589-I	
P.E. 2581-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de créditos y de obligaciones en los ejercicios 2003 y 2004.	10762
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones de la Junta durante el año 2005 para promocionar la Región como polo de actuación para la enseñanza del español.	10759	P.E. 2590-I	
P.E. 2582-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre del telecentro de Ciudad Rodrigo.	10763
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a conciertos en directo de la red "Café Música".	10760	P.E. 2591-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aguas residuales de Mozarbez.	10763
		P.E. 2592-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Elena	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Diego Castellanos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a problemas de las viviendas del barrio del Tormes de Salamanca.	10763	P.E. 2601-I	
P.E. 2593-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Hoces de Vegacervera en León.	10765
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a campaña de educación sexual.	10764	P.E. 2602-I	
P.E. 2594-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de Ancares en León.	10766
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a la Fundación Fusteguerras.	10764	P.E. 2603-I	
P.E. 2595-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Valles de Babia y Luna (antiguo Valle de San Emiliano) en León.	10766
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Sierras Paramera y Serrota en Ávila.	10764	P.E. 2604-I	
P.E. 2596-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Covalagua en Palencia.	10766
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Hoces Alto Ebro y Rudrón en Burgos.	10764	P.E. 2605-I	
P.E. 2597-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural La Nava y Campos de Palencia en Palencia.	10766
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Pinar de Hoyocasero en Ávila.	10765	P.E. 2606-I	
P.E. 2598-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Las Tuerces en Palencia.	10766
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Sabinares de Arlanza (antiguo la Yecla) en Burgos.	10765	P.E. 2607-I	
P.E. 2599-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Candelario en Salamanca.	10767
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Montes Obarenes en Burgos.	10765	P.E. 2608-I	
P.E. 2600-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural el Rebollar en Salamanca.	10767
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de la Demanda en Burgos.	10765		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2609-I		Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sitio Paleontológico de Cerro Pelado en Soria.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Quilamas en Salamanca.	10767		10768
P.E. 2610-I		P.E. 2613-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Hayedo de Riofrío de Riaza en Segovia.	10767	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra Urbión en Soria.	10768
P.E. 2611-I		P.E. 2614-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de Guadarrama en Segovia.	10767	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de la Culebra en Zamora.	10768
P.E. 2612-I		P.E. 2615-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Lagunas de Villafáfila en Zamora.	10768

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 448-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de marzo de 2005, el Grupo Parlamentario Popular retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 448-I¹, relativa a no utilización de lenguaje sexista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 17 de noviembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 538-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de marzo de 2005, el Grupo Parlamentario Popular retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 538-I¹, relativa al Estado de las Autonomías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 3 de marzo de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 540-I a P.N.L. 559-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de marzo de 2005, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 540-I a P.N.L. 559-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 540-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Fernando de Arvizu y Galarraga, Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

ANTECEDENTES

Desde la aparición de la primera norma moderna sobre los Archivos de carácter estatal (Decreto de 22 de noviembre de 1901) se da la curiosa coincidencia de que casi todas las normas referidas a los Archivos y su funcionamiento han tenido un tratamiento jurídico con rango inferior a la ley. Constituye excepción la Ley 16/1985 de 29 de junio, relativa al Patrimonio Histórico Nacional, que dedica a los Archivos su capítulo II, artículos 59 a 61.

Con la atribución de competencias en la materia a las diversas CC.AA. de España, coexisten una unidad de concepto (Patrimonio Histórico) pero subdividido a su vez en los de las CC AA, y diversidad de Administraciones (estatal y autonómicas).

Por otra parte, el precedente de la discusión acerca de la desmembración del Archivo de la Guerra Civil,

ubicado en Salamanca, puede propiciar que en el futuro, cualquier Comunidad Autónoma manifiesta su voluntad de obtener documentos que se encuentren depositados en uno o varios Archivos de carácter estatal.

Tal situación, que no tiene precedentes en la historia de los Archivos estatales españoles, hace imprescindible la elaboración de una norma estatal de rango superior, que fije los principios necesarios que regulen las decisiones que afecten al funcionamiento estructural de los Archivos estatales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación y de las Cortes Generales la aprobación de una Ley en la que se establezca que toda decisión que afecte a la existencia o desmembración de un Archivo estatal, deberá tener rango de Ley”.

Fuensaldaña, 21 de diciembre de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando de Arvizu y Galarraga*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José A. de Santiago-Juárez*

P.N.L. 541-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Las personas afectadas por parálisis cerebral y patologías afines necesitan de forma continuada tratamientos de rehabilitación (fisioterapia, estimulación y logopedia) a fin de mantener y progresar su sistema motórico, cognitivo y sensorial. La falta de estos tratamientos agrava el estado general de los afectados e incide mucho más cuanto menor es la edad de la persona.

La gran mayoría de los menores de la provincia de Palencia afectados por parálisis cerebral realizan tratamientos de rehabilitación en período escolar, bien mediante atención temprana o en los colegios de educación especial.

Llegada la época estival, aproximadamente del 20 de junio al 10 de septiembre, época de descanso escolar, se

produce un parón en sus tratamientos, lo que supone una pérdida motórica, cognitiva, sensorial y social muy importante. Los avances del período escolar se pierden o se ven mermados de forma sustancial en estos tres meses.

Este tipo de tratamientos son largos y lentos, necesi-tándose a lo largo de todo el año (en la mayoría de los casos de cuatro a cinco sesiones semanales). Trata-mientos que las familias no pueden costear de forma privada debido a la cuantía de los mismos.

Este tipo de tratamientos de rehabilitación debe ser garantizado y proporcionado por las Administraciones competentes en la materia, en este caso por la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar y proporcionar tratamientos rehabilitadores, entre ellos fisioterapia, logopedia y estimulación, durante todo el año a las personas de la provincia de Palencia afectadas por parálisis cerebral”.

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 542-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Hasta el año 2003, la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, y dentro de la Convocatoria de Ayudas Individuales para personas con discapacidad, incluía la ayuda para adquisición de ayudas técnicas para potenciación de las relaciones con el entorno y desenvolvimiento personal. Asimismo, estas ayudas eran compatibles con las recibidas por otra Institución.

Las personas afectadas de parálisis cerebral y patologías afines necesitan de una silla de ruedas terapéutica y adaptada para desarrollar todas las actividades de su vida diaria (comer, jugar, manipular, etc). Hasta el año

2003 esta silla, cuyo valor oscila, según los casos, de 3.000 € a 6.000 €, era subvencionada con el 75% mediante la convocatoria de Ayudas Individuales para Personas con Discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales, en el concepto de ayudas técnicas.

A partir del año 2004 la Gerencia de Servicios Sociales excluye en su convocatoria esta subvención, alegando, en el mes de noviembre de 2004, que no se concede por ser competencia del INSALUD (cuyas competencias están actualmente en el SACYL). El Sacyl concede una mínima cantidad (alrededor de 300 €) lo que supone un retroceso público importante en un servicio de estas características, teniendo en cuenta la clara necesidad y dependencia para todas las actividades de la vida diaria de una persona afectada por parálisis cerebral.

Es incomprensible que estos dos organismos cuando pertenecían a Administraciones distintas no tuvieran problemas a la hora de la concesión, y ahora que los mismos dependen de la Junta de Castilla y León se dediquen a tirar balones fuera y quitarse competencias sin regularizar el tema, y sean las familias las que tengan que cargar con las consecuencias.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a subvencionar con el 75% el coste de la silla de ruedas terapéutica y adaptada a las personas afectadas por parálisis cerebral y patologías afines, necesaria para el desenvolvimiento de su vida cotidiana”.

Fuensaldaña a 24 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 543-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual F. Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Hacienda.

ANTECEDENTES

Los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León contienen todos los años y de manera creciente, un importante volumen de transferencias a otras institu-

ciones, empresas y particulares que para el año 2005 asciende a 3.426,65 millones de euros, es decir el 40% del Presupuesto General de la Comunidad.

La regulación normativa de la concesión de subvenciones viene establecida en la actual Ley de Hacienda que año tras año es modificada a través de sucesivas Leyes de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que se aprueban todos los años especialmente en esta materia y casi siempre en el sentido de permitir mayor discrecionalidad al Gobierno Regional, aparte de normas de aplicación cuando se trata de subvenciones finalistas de otras Administraciones y gestionadas por la Junta de Castilla y León.

Las Cortes Generales de España han aprobado una Ley específica para regular las subvenciones que conceden las Administraciones Públicas: la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

La citada Ley contiene normas básicas que deben ser de aplicación a todas las Administraciones Públicas y otras que son de aplicación exclusiva al Estado.

La disposición transitoria primera de la Ley 38/2003 de subvenciones establece un plazo de un año a partir de su vigencia para la adecuación de la normativa reguladora de las subvenciones al régimen jurídico establecido en la misma, plazo superado por la Comunidad de Castilla y León sin que haya adaptado su normativa y por lo tanto le es de aplicación el contenido de la Ley estatal en todos sus términos.

La Consejería de Hacienda ha manifestado su intención de elaborar una Ley Autonómica de Subvenciones sin que hasta el momento tengamos noticia de su elaboración.

En consecuencia, el Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León formula la siguiente propuesta de resolución para su aprobación en la Comisión de Hacienda.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tres meses elabore y presente ante las mismas un Proyecto de Ley de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León”.

Fuensaldaña a 25 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 544-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual F. Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Hacienda.

ANTECEDENTES

La Ley 7/1986, de 23 de diciembre, que regula la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León y lleva vigente 18 años, ha sido desde entonces continuamente modificada a través de las sucesivas Leyes de Presupuestos y Leyes de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

La citada Ley ha sido muy positiva a lo largo de tantos años, pero no hay que olvidar que se realizó en una situación de escasa capacidad competencial de la Comunidad de Castilla y León y en un contexto muy distinto al actual.

El Estado ha reformado la Ley General Presupuestaria en noviembre del año 2003, mediante la Ley 47/2003, de 26 de noviembre. La ausencia de esta reforma ha sido un argumento utilizado por los titulares de las sucesivas Consejerías de Hacienda para demorar la modificación de nuestra Ley.

El Grupo Socialista ha venido reclamando desde hace varios años la necesidad de su adaptación a la realidad actual de la hacienda regional, necesidad siempre manifestada también por los responsables económicos de la Junta de Castilla y León.

La actual responsable de Hacienda del Gobierno Regional ha manifestado repetidamente su intención, incluso señalando plazos (el último dentro del segundo semestre del año 2004), para la elaboración y presentación en las Cortes de un Proyecto de Ley de la Hacienda de la Comunidad que reemplace a la actual, plazos sucesivamente incumplidos.

En consecuencia, habiendo transcurrido un plazo más que razonable para su elaboración, el Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN ante la Comisión de Hacienda:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el plazo máximo de tres meses elabore y presente un Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad que sustituya a la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, actualmente vigente”.

Fuensaldaña a 25 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 545-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual F. Fernández Suarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Hacienda.

ANTECEDENTES

La Ley 31/2002, de 1 de julio, del régimen de cesión de Tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cede a la Comunidad el rendimiento, entre otros tributos, del 33% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La Ley 21/2001, de 27 de diciembre, regula el alcance de las competencias normativas en el Impuesto sobre la Renta atribuidas a las Comunidades Autónomas.

En concreto, la Comunidad de Castilla y León puede, dentro de ciertos condicionantes, modificar la escala autonómica aplicable a la base liquidable general, establecer deducciones y modificar aumentos o disminuciones en los porcentajes de deducción por inversión en vivienda habitual establecidos en la Ley del citado Impuesto.

Por otro lado, uno de los elementos que contribuye al aumento de la presión fiscal sobre la renta de las personas físicas es, sin duda, la inflación si no se realizan las correcciones oportunas en las tarifas y cuotas deducibles.

La Junta de Castilla y León no ha utilizado esta facultad en ninguno de los Proyectos de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos años anteriores.

En el año 2005, la Ley de Presupuestos del Estado actualizó las tarifas del IRPF en los tramos estatal y autonómico a la previsión de inflación, sin que la Comunidad de Castilla y León adoptara acuerdo distinto, por la que las tarifas autonómicas en nuestra Región automáticamente quedaran también actualizadas.

No obstante desconocemos la intención de la Comunidad de aplicar lo mismo para el año 2006.

En consecuencia, antes de que se proceda a la elaboración del Anteproyecto de Ley de los Presupuestos para el año 2006, y para evitar los efectos fiscales del aumento de la inflación se realiza la siguiente Propuesta de Resolución

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adaptación de las tarifas e importes

de los beneficios fiscales existentes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, introduciendo las medidas normativas y económicas adecuadas en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2006, para eliminar el aumento de la presión fiscal que origina la inflación en el citado impuesto”.

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 546-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En el año 2000 la Junta de Castilla y León presentaba el Estudio de las Necesidades de Suelo Industrial en Castilla y León, que definía aquellas zonas y municipios donde era necesario desarrollar actuaciones para dotarlas de esta infraestructura. Este estudio daba lugar al denominado Plan de Suelo Industrial de Castilla y León que priorizaba en función de las zonas estratégicamente más atractivas para facilitar la instalación de empresas y a la vez con mayor demanda de suelo industrial.

El Estudio fue elaborado con la participación de los agentes económicos, públicos y privados y definía cuáles deberían ser las nuevas áreas industriales, concretando dos criterios:

- Su localización dentro de los ejes empresariales o corredores industriales que se constituyen como ejes de comunicación de vital importancia para el desarrollo económico de la región.
- Definición exacta de la tipología de área industrial a desarrollar, en función de la demanda existente, actividades económicas predominantes en la zona, las necesidades detectadas, etc.

En total se definían actuaciones en Castilla y León dirigidas a la creación de 17.000.000 de metros cuadrados de suelo industrial.

Dentro de las actuaciones previstas definía tres niveles de prioridad:

- Actuaciones prioridad I: Aquellas que por circunstancias de tipo económico, industrial, demográfico, etc, se consideraba que era preciso desarrollarlas con mayor rapidez, dada la urgente necesidad de nuevas zonas industriales identificadas en esos ámbitos de actuación. Para esta prioridad se fijaba un compromiso de 10.630.000 metros cuadrados. En la actualidad sólo existen esas zonas 590.000 metros cuadrados.
- Actuaciones prioridad II: Se consideraba como tales aquellas que, aun siendo necesaria su ejecución, existe una menor urgencia en la satisfacción de la demanda o en los trámites previos administrativos y legales necesarios para su puesta en marcha. Para esta prioridad se definían actuaciones por un volumen de 4.710.000 de metros cuadrados. En la actualidad sólo existen 460.000 metros cuadrados.
- Actuaciones prioridad III: Son las que por su tipología de área industrial propuesta, o bien por la necesidad de poner en marcha el proceso de análisis y estudio de cada proyecto en concreto, requieren un periodo de tiempo más dilatado para su realización. Para esta prioridad se definían actuaciones por un volumen de 960.000 de metros cuadrados. En la actualidad sólo existen 500.000 metros cuadrados.

Así mismo definía que deberían de crearse Parques Empresariales en las provincias de Valladolid, Burgos, León, Segovia y Palencia. Este tipo de infraestructura se caracterizaba por estar ubicadas en ejes importantes de comunicación y fuera de los núcleos urbanos y con empresas de tamaño grande y medio, avanzadas tecnológicamente o de alto valor industrial.

Así mismo el Estudio definía tres niveles de dotaciones que deberían contener cada Polígono Industrial en función de su ubicación.

El próximo año termina el periodo de ejecución de Plan Industrial para Castilla y León y nos encontramos que la dotación de suelo industrial disponible se encuentra por debajo del diez por ciento de los objetivos fijados en éste.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias para que al finalizar el año 2006 los municipios incluidos en el Estudio de las Necesidades de Suelo Industrial en Castilla y León dispongan en conjunto de los 17.000.000 de metros cuadrados de suelo industrial que se concretan en el mismo, respetando las prioridades que en él se definen”.

Fuensaldaña a 02 de marzo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 547-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

El desarrollo en los últimos años de nuevas Áreas de Centralidad en las ciudades de Castilla y León, debidas en su mayor parte a la creación de nuevos polígonos urbanísticos, así como el desarrollo de proyectos y programas destinados a los soterramientos ferroviarios y a las rehabilitaciones integrales de sus cascos históricos, han hecho y harán, en el futuro más cercano, que otras zonas de nuestras ciudades, desarrolladas principalmente entre las décadas de los años 40 y 70 del siglo pasado, se encuentren en este momento como áreas avocadas irremisiblemente a la degradación, principalmente por la falta de inversiones importantes -muy necesarias por otra parte- y que serían destinadas a la renovación y adecuación de sus entramados viarios y peatonales, a los parques y jardines, etc...

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- La creación, en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2006, de un nuevo Fondo Regional destinado a la Rehabilitación Integral de Barrios (en una primera fase 2006-2010), en condiciones de degradación y abandono evidentes, con el objetivo de poder actuar a lo largo de los próximos cuatro años en al menos 10 de estos barrios al año en nuestras ciudades, (un mínimo de 40 al finalizar el periodo) con un presupuesto mínimo a destinar por parte de la Comunidad de 30 millones de € al año (un mínimo de 120 al finalizar el periodo).

2.- A firmar para ello un Protocolo de colaboración con los Ayuntamientos de las ciudades de Castilla y León, con el fin de priorizar las actuaciones a realizar en todos ellos, temporalizarlas a lo largo de los cuatro años iniciales del Fondo Regional y con el fin de buscar y aportar la cofinanciación más adecuada para aportar las soluciones más indicadas en cada uno de los mismos.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: Ismael Bosch Blanco

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 548-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

La despoblación es, seguramente, el problema de fondo más grave de Castilla y León en el siglo XXI: Es de tal calado que debe abordarse de forma global, con toda su complejidad y más allá de medidas coyunturales. La pérdida de habitantes por la emigración, la baja natalidad y el envejecimiento de la población, junto con el elevado número de pequeños municipios dispersos en el territorio más extenso de España constituyen, sin duda, el verdadero hecho diferencial de Castilla y León.

La despoblación es un problema que afecta a numerosos ámbitos entre ellos la vivienda, por lo que debemos ser capaces de fijar población en los núcleos rurales de Castilla y León por todos los medios posibles: creación de promociones de vivienda pública, facilidades en la adquisición de vivienda mediante créditos preferenciales para el medio rural, etc... o también mediante el fomento de la autoconstrucción de viviendas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de medidas dirigidas al fomento del Régimen de Autoconstrucción de Viviendas en los núcleos rurales de Castilla y León dirigidas en exclusiva a uso principal (primera vivienda), mediante una aportación económica por una cuantía máxima de 18.000 € destinada a la adquisición de materiales y a facilitar la ejecución de las viviendas en las áreas rurales, que serán adjudicadas en propiedad a los autoconstructores.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 549-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

El actual régimen de ayudas a la vivienda determina cantidades finalistas determinadas sin tener en cuenta el coste final de oportunidad de adquirir una vivienda, lo cual resulta, en cierto modo, discriminatorio y desigual en la accesibilidad a estas ayudas.

La adquisición en términos de cuantía económica final de adquirir una vivienda no es igual en un municipio de más de 50.000 habitantes de nuestra Comunidad, o su área de influencia metropolitana, que en un municipio de menos de 5.000 habitantes y sus municipios secundarios, normalmente de menos de 500 habitantes.

Ello conlleva a que lo que representa la ayuda económica de la Junta de Castilla y León sea en unos casos de hasta el 4 o 5% del coste final mientras que en el caso mínimo esta llega tan solo al 2% del total de la vivienda, siempre cumpliendo con los requisitos previstos en la orden de subvenciones publicada en días pasados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar las cuantías de las Ayudas para la adquisición de Vivienda de Protección Oficial de Régimen Especial, de manera que, a partir de 2006, las subvenciones asignadas representen una equivalencia 6% del precio final de venta de la vivienda. Asimismo, en aras a favorecer el ahorro, esta subvención podrá incrementarse hasta el 8% del precio final de venta de la vivienda cuando los adquirentes posean una cuenta de ahorro vivienda y sean menores de 35 años.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 550-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

El desarrollo en los últimos años de nuevas políticas de vivienda basada en la creación de organismos dependientes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas para el fomento y control de la actividad urbanística en materia de Vivienda hace que sea necesaria en nuestra Comunidad la creación de organismos similares.

La creación el pasado viernes 25 de febrero de la Agencia Estatal para el alquiler del Ministerio de la Vivienda o el pasado 30 de diciembre de la Agencia Extremeña de Vivienda, son elementos a tener en cuenta y más aún cuando esta actividad no se pone en manos de empresas públicas cuya gestión de estos aspectos dificultaría el control parlamentario y una gestión más clara y transparente.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

La creación del Instituto de la Vivienda y Promociones Inmobiliarias, que tendrá entre sus principales objetivos la gestión directa de la Reserva de Viviendas Vacías para el Alquiler (REVIVAL) y el Registro Abierto de Potenciales Arrendatarios (RAPA), el apoyo al fomento del mercado de alquiler de viviendas y la diagnosis, el control y la evaluación del estado del Parque de Viviendas de Castilla y León.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 551-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

Castilla y León dispone de más de 200.000 viviendas vacías la mayoría de las cuales podrían ser susceptibles de alquiler o residencia principal habitual previa rehabilitación a acomodación a los nuevos usos residenciales.

Esta rehabilitación fomentaría la incorporación rápida e inmediata de este patrimonio inmobiliario no utilizado

actualmente, lo cual podría generar una reducción del precio de los alquileres en la comunidad al tiempo que se amplía la variedad de tipologías y de destinatarios.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un ambicioso Programa de Rehabilitación de Viviendas, que contemplará al menos las siguientes medidas:

- Estimular la Rehabilitación de Viviendas dirigidas al alquiler, mediante subvención directa de hasta 6.000 € por actuación, cuyo destino sea vivienda principal del arrendatario.
- Actuar en 6.000 viviendas al año (con programas específicos para iniciativas de vivienda joven en alquiler) garantizando la regeneración social, económica, urbanística y cultural de las zonas de las ciudades, actualmente degradadas, diseñando a su vez, Planes Integrales de Actuación con la participación de entidades ciudadanas y juveniles.
- Establecer un Plan de Avaes Públicos que actúe como garante frente a los posibles impagos y/o deterioros que pudieran producirse, en aras a favorecer la incorporación de dichas viviendas rehabilitadas a la oferta de viviendas en alquiler.

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 552-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

La dificultad de acceso a la vivienda por parte de los menores de 35 años es uno de los mayores problemas que tiene la Comunidad por lo que todas aquellas medidas dirigidas a fomentar la emancipación de nuestros jóvenes, es positiva.

Si constatamos además los problemas de índole económica que supone para los jóvenes el acceso a la vivienda, no es descabellado pensar que se debe impulsar

por parte de la Administración Pública Regional, un método de acceso rápido a la vivienda por tiempo limitado, de coste reducido, y que a su vez sea capaz de fomentar el ahorro con el fin último de ser capaces de favorecer el asiento poblacional de nuestros jóvenes en Castilla y León.

Estimamos que para acceder a los alquileres no se podrá ser propietario no usufructuario de una vivienda en el mismo municipio, ni de una vivienda de protección Oficial. Asimismo, los ingresos ponderados anuales no deberán superar en 3,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un Plan de Viviendas de Alquiler Rotatorias en nuestra Comunidad Autónoma consistentes en la construcción de 3.000 apartamentos en los próximos cinco años dirigidos a los sectores más jóvenes de nuestra Comunidad, en los que residirán, por un periodo de estancia límite de tres años y con alquileres bajos (inferiores a los 200 € mensuales).

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 553-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Begoña Núñez Díez y Francisco Ramos Antón, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Como se sabe España es, junto a Italia, el país que cuenta con el mayor patrimonio cultural y artístico del Mundo. Castilla y León es la región que reúne la mayor parte del patrimonio español, y entre sus provincias, la de Palencia destaca claramente por la cantidad y calidad del mismo.

Los conjuntos más conocidos son los el Románico Norte que aspira a ser declarado Patrimonio de la Humanidad, El Camino de Santiago, las villas romanas y el Canal de Castilla. Muchos de estos monumentos se

encuentran en un lamentable estado de conservación claramente vinculado al proceso de despoblación que vive la Provincia en muchos de sus pueblos.

Dentro del patrimonio artístico palentino encontramos los 161 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados y los 6 incoados pero no declarados (la villa de Cervera, Paredes de Nava, la localidad de Canduela, la ciudad de Palencia, el Castillo de Fuentes de Valdepero y la fábrica de harinas "Estrella de Castilla" de Dueñas). En todos estos casos se trata de bienes arquitectónicos, urbanísticos o yacimientos arqueológicos.

Por otro lado hay que tener en cuenta que solamente una parte de todos los edificios del Románico Palentino están declarados como BIC. La mayoría de los mismos están al margen de este grado de protección. Por lo mismo la declaración de BIC no está evitando la degradación sistemática de conjuntos como los Monasterios de San Salvador de Nogal de las Huertas y el de Santa Cruz de la Zarza en Ribas de Campos.

Especialmente lamentable es el estado del patrimonio proto-industrial asociado al Canal de Castilla a pesar de estar también declarado BIC y de haberse aprobado en su día un Plan Integral por parte de la Junta de Castilla y León. Sus instalaciones industriales están es estado de ruina y abandono, como se puede apreciar en algunos ejemplos: la fabrica de martinete de la esclusa 1 en Barrio de San Vicente (Alar del Rey), los puentes de las esclusas 1 y 2 del ramal del Norte (Alar del Rey y San Quirce de Río Pisuerga), el estado de abandono del proyecto de apertura y visitas de la Fábrica de Harinas "La estrella de Castilla" en la esclusa 37 del ramal del sur en Dueñas, y la ruina absoluta de los molinos de "El Serrón" en el triple salto de las esclusas 25, 26 y 27 (Grijota). El recientemente concedido Plan de Excelencia Turística del Canal de Castilla por parte de la Secretaría de Estado de Turismo, debe de poner solución a tantos años de abandono y desidia por parte de las administraciones competentes.

Pero el patrimonio artístico palentino es mucho más rico que los bienes declarados de interés cultural y abarca aspectos como la arquitectura popular (palomares, chozos de pastor, arquitectura de montaña, fuentes, pontones, molinos, cañales), el patrimonio etnológico (oficios artesanales, costumbres, juegos tradicionales, creencias, festividades, tradiciones ...), la cultura oral e inmaterial, el patrimonio documental tanto el que se guarda en archivos como fuera de los mismos, las vías pecuarias o cañadas, los bienes muebles (artesanales o artísticos). En la mayoría de estos casos el grado de conservación dista mucho de ser el óptimo para su preservación en estado adecuado a las generaciones futuras, existiendo el claro riesgo de su pérdida definitiva.

El principal problema es, por tanto, el de la adecuada conservación de nuestro patrimonio que obviamente está asociado al modelo de protección por parte de las admi-

nistraciones competentes al respecto (Junta de Castilla y León fundamentalmente y Diputación de Palencia subsidiariamente).

Otros problemas menores en comparación a la protección y conservación, pero de peso en lo que se refiere a la puesta en valor del patrimonio como elemento de atracción de recursos económicos turísticos, son los referidos a las señalizaciones precisas y respetuosas con el patrimonio, la mejora de los entornos, la vigilancia de los monumentos, la regulación de las visitas con personal formado y los horarios de apertura adecuados. El trabajo a realizar en estos campos en todavía enorme, y pasa por lograr una precisa coordinación entre administraciones locales, provinciales y regionales, que evite los esfuerzos bienintencionados pero limitados por lo que tienen de dispersos, atomizados y no sincronizados.

Por todo ello las Cortes de Castilla y León, conscientes de que la conservación de nuestro patrimonio y su promoción no debe estar marcada por la improvisación ni las actuaciones unilaterales, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a suscribir el oportuno convenio con la Diputación Provincial de Palencia que recoja, como mínimo, los siguientes compromisos y actuaciones:

- Elaboración de un Plan General de conservación y promoción del patrimonio.
- Realización de un inventario general de la arquitectura popular y del patrimonio civil e industrial para garantizar una protección legal y su conservación.
- Resolver los expedientes de declaración de BIC en la provincia y abrir otros nuevos, incluyendo bienes muebles.
- Impulsar políticas de restauración y rehabilitación, basadas en una planificación. No se debe permitir que ningún monumento se caiga o quede en ruinas por falta de planificación.
- Puesta en valor y recuperación de espacios y del entorno monumental. Elaboración de planes estéticos entorno a los monumentos que evite el impacto visual de cables, contenedores, postes, etc.
- Facilidad para las visitas de los monumentos, con horarios de aperturas reales.
- Recuperación de vías históricas. Mejorar las infraestructuras de las rutas ya existentes: Camino de Santiago, Canal de Castilla, Románico; y recuperación de las vías pecuarias: cañadas reales, cordeles y veredas.
- Creación de museos específicos en las cabeceras de comarca y desarrollo de los centros de interpretación.

- Mejorar la organización, descripción y difusión del patrimonio documental de los archivos municipales. Establecer una política abierta sobre los fondos documentales existentes y sobre el “plan de catalogación”. Actualizar, difundir adecuadamente, y dar acceso a los archivos municipales mediante su modernización, utilizando las tecnologías de la información.
- Creación del Centro Palentino de Estudios del Folklore que incluya la recopilación y registro documental, gráfico y audiovisual del patrimonio inmaterial, las costumbres, fiestas, tradiciones y romerías, y declarar a las más representativas de “interés regional”. Elaboración de catálogo provincial.

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José M.ª Crespo*

Begoña Núñez

Francisco Ramos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 554-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Begoña Núñez Díez y Francisco Ramos Antón, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La carretera P-212 que enlaza las localidades de Aguilar de Campoo con Cervera de Pisuerga, y que es de titularidad autonómica, es la principal vía de comunicación de la parte oriental de la Montaña Palentina. De hecho junto a la carretera autonómica C-627 que discurre entre Cervera y Guardo, forman el eje fundamental que vertebra la totalidad de la Comarca de Este a Oeste. En torno a estas vías se localizan los principales núcleos de población de la Montaña: Aguilar, Cervera, Guardo, Santibáñez de la Peña, Castrejón de la Peña, etc. Es sin duda el elemento más relevante de comunicación para toda nuestra comarca.

No solamente es la principal vía de tránsito los habitantes de la comarca, sino que también es un auténtico eje económico puesto que soporta el traslado de la hulla que se produce esencialmente en el municipio de Barruelo y que se lleva a la central térmica de Velilla del

Río Carrión. Además, es la ruta esencial por la que se desplazan los visitantes de nuestra Comarca en busca de las bellezas de nuestros parajes naturales, de nuestros monumentos románicos, o de la gastronomía y el ocio a través de la hostelería y del turismo rural, entre otros atractivos.

La Junta de Castilla y León, a través de los fondos MINER que proceden del Ministerio de Economía y Hacienda, está remodelando la carretera P-212 desde hace casi año y medio. Durante todo este periodo de tiempo se han concedido varias prórrogas a la empresa adjudicataria de las obras sin que la finalización de los trabajos se perciba como próxima. El perjuicio que causa la Junta de Castilla y León por el retraso en la finalización de las obras a todos los habitantes de la Comarca es evidente. Como también lo es la imagen con la que se quedan los turistas y visitantes que nos frecuentan.

La gravedad se acentúa con las claras imperfecciones de la obra en ejecución. En los últimos meses han ido apareciendo "blandones" en el asfalto que junto a las acciones para su pretendida reparación hacen que la carretera en los tramos en que está ejecutada se encuentre en peor estado que antes de iniciarse las obras. Es evidente que se ha realizado una calzada estándar, conforme a una carretera habitual de las que hace la Junta de Castilla y León, sin tener en cuenta ni la afluencia de circulación, claramente por encima de la media, ni el tipo de vehículos que la transitan, como son los camiones de gran tonelaje que transportan la hulla de un extremo a otro de la comarca y que inciden de manera contundente sobre el firme.

Las protestas por parte de los ciudadanos, alcaldes y Ayuntamientos de la Comarca, por el retraso en las obras así como por la ineficaz reparación de las imperfecciones es clamorosa. Incluso se han llegado a organizar recogidas de firmas en protesta en varios municipios. Ante estos hechos la Administración Regional no ha dado las explicaciones correspondientes.

Una complicación añadida se produce por los temporales de nieve y de hielo que hemos sufrido en las últimas semanas. Las obras de la carretera sumadas a la acumulación de las precipitaciones en nieve y en hielo han convertido la calzada en una auténtica trampa para los usuarios de la misma, poniendo de relieve la peligrosidad de unas obras ejecutadas en pleno período invernal, y que no ofrecen alternativas de circulación a los ciudadanos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León

1. Exigir a la Junta de Castilla y León el arreglo de las imperfecciones de la carretera P-212 Aguilar de Campoo-Cervera de Pisuerga, reforzando el firme de manera que pueda soportar correctamente el tráfico y el

tonelaje de los vehículos pesados que transportan la hulla. Por lo mismo se pide que se proceda a efectuar los arreglos en el asfaltado de manera eficaz evitando actuaciones apresuradas como las que se están produciendo y que no garantizan soluciones duraderas.

2. Exigir a la Junta de Castilla y León que se aceleren los trabajos para terminar la carretera P-212 Aguilar de Campoo-Cervera de Pisuerga, comunicando públicamente a los ciudadanos una fecha realista para la finalización de las obras.

3. Exigir a la Junta de Castilla y León que, a través de la carretera autonómica P-212, se dote a la Montaña Palentina de una auténtica vía de comunicación que sea capaz de prever las necesidades de circulación que se puedan producir a medio y largo plazo.

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José M.ª Crespo*

Begoña Núñez

Francisco Ramos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 555-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Joaquín Otero Pereira, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el Pleno de las Cortes:

ANTECEDENTES

La provincia de León cuenta, desde el punto de vista religioso y turístico con una de las Semanas Santas de más renombre y tradición de España. Así, en la provincia, la Semana Santa de la capital leonesa ha sido declarada de Interés Turístico Internacional y las de Astorga y Ponferrada de Interés Turístico Regional.

Además, en la Comunidad Autónoma, también Zamora, Salamanca y Valladolid cuentan con la calificación y reconocimiento de Interés Turístico Internacional y varias ciudades más tienen su Semana Santa declarada de Interés Turístico Nacional o Regional.

La Junta de Castilla y León, lejos de adoptar acuerdos para potenciar la Semana Santa y favorecer la participación ciudadana en los actos litúrgicos o procesionales, adopta medidas claramente contrarias a ese fin.

Como medida más desafortunada y desacertada destaca la elaboración del calendario escolar que, también este año 2005, establece unas vacaciones escolares que no se corresponden realmente con la Semana Santa.

Así, la Orden de la Consejería de Educación de 9 de junio de 2004 por la que se aprueba el calendario escolar para el año 2005, establece como vacaciones de Semana Santa los días comprendidos entre el 24 de marzo y el 3 de abril, es decir, sólo cuatro días de la Semana Santa y toda la semana siguiente que nada tienen que ver con ésta.

Potenciar la Semana Santa lleva consigo, entre otras medidas:

- Facilitar la participación de los ciudadanos en sus actos.
- Posibilitar la presencia de escolares en las celebraciones, muchas de ellas en horario nocturno e incompatibles con la asistencia de los niños al día siguientes al colegio.
- Permitir que los visitantes que lo deseen y tengan hijos en edad escolar puedan viajar para ver, conocer o participar en los actos de nuestras Semanas Santas desde el Lunes Santo y no el Jueves.

Para ello, es imprescindible hacer un calendario escolar cuyas vacaciones de Semana Santa se correspondan al menos con la propia Semana, sin perjuicio de que éstas se puedan iniciar ya el Viernes de Dolores y finalizar el Martes de Pascua.

De las Comunidades Autónomas cuya Semana Santa tiene más arraigo y tradición, sólo en Castilla y León ocurre esto. Así, Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia, Extremadura etc. hacen coincidir las vacaciones escolares con la propia Semana Santa.

El próximo mes de mayo se comenzará a elaborar el nuevo calendario escolar para el próximo curso en el cual debe de corregirse este flagrante error y adoptarse el acuerdo ya permanente de que las vacaciones de Semana Santa coincida, al menos, con la propia Semana Santa.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e inste a la Junta de Castilla y León a que, a partir del próximo curso escolar y en los cursos sucesivos las vacaciones escolares de Semana Santa coincidan con los propios días de la Semana Santa, es decir, de Lunes Santo a Domingo de Resurrección, sin perjuicio de que puedan abarcar algún día más de la semana anterior o posterior.

En León, a 2 de marzo de 2005.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
 PROCURADOR UPL

P.N.L. 556-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Begoña Núñez Díez y Francisco Ramos Antón, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Casco Histórico de Aguilar de Campoo fue declarado Conjunto Histórico en 1966. La Villa de Aguilar constituye un núcleo de población muy importante del norte de la provincia de Palencia, cabecera de comarca y centro de negocios, industrias y servicios. Supone además, un importante foco de atracción turística para el conjunto de la Montaña Palentina.

Como sucede en tantos otros conjuntos históricos, el casco histórico de la localidad se halla invadido por los habituales contenedores de residuos sólidos urbanos, papel y vidrio, con el componente antiestético que ello conlleva.

Se trata por tanto que, atendiendo a las características específicas de este Municipio la Junta contemple la financiación del soterramiento de estos contenedores ubicados en la Plaza España del Municipio por ser éste un lugar céntrico declarado (como ya se ha dicho), Conjunto Histórico desde 1966.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar el soterramiento de los contenedores de residuos sólidos urbanos, papel y vidrio ubicados en la Plaza España de la localidad Palentina de Aguilar de Campoo, atendiendo a su condición de Conjunto Histórico desde 1966”.

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José M.^a Crespo*
Begoña Núñez
Francisco Ramos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 557-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Begoña Núñez Díez y Francisco Ramos Antón, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

La intensidad de las nevadas en el presente invierno ha puesto de manifiesto las enormes dificultades a las que tienen que hacer frente amplios territorios de la provincia de Palencia y de forma muy especial en el norte de la misma. Lamentablemente una vez más, se han tenido que lamentar errores de coordinación o infrutilización de los medios materiales disponibles para desesperación de los ciudadanos afectados por las inclemencias. Junto a esta realidad hay que destacar el esfuerzo encomiable tanto de particulares como de corporaciones locales que se han empeñado y en muchos casos conseguido en evitar el aislamiento tanto suyo como de sus explotaciones ganaderas.

Esta descripción general es de plena aplicación a lo sucedido en la Mancomunidad Aguilar-Valdivia de la provincia de Palencia que cuenta con 48 localidades y con un término municipal como el de Aguilar que es el segundo más grande de la provincia.

Los municipios que integran esta mancomunidad deben hacer frente a la apertura de las vías de comunicación locales como son las carreteras pero también y sobre todo los caminos vecinales y las vías urbanas. Y todo ello con materiales muy precarios. De ahí que esta Mancomunidad de Aguilar-Valdivia se haya planteado dotarse de dos cuñas quitanieves con su correspondiente adaptación a los vehículos a los que deban acoplarse como una forma más de combatir las consecuencias de las nevadas tan frecuentes en esta zona.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar la adquisición de dos cuñas quitanieves y su correspondiente adaptación a los vehículos donde vayan acopladas para la Mancomunidad Aguilar-Valdivia de la provincia de Palencia”.

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José M.^a Crespo*
Begoña Núñez
Francisco Ramos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 558-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La localidad vallisoletana de Tudela de Duero celebra sus Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, entre el 14 y el 18 de agosto. Su Iglesia Parroquial, declarada Bien de Interés Cultural el 17 de febrero de 1998, se encuentra bajo la advocación de dicha Virgen y fue construida entre los años 1515 y 1555.

En torno a la festividad de la Virgen de la Asunción y San Roque, el 15 de agosto, se vienen celebrando desde antiguo tres días de fiesta arraigada: el 14 de agosto o “la víspera”, el 15 o “la Virgen” y el 16 “la Abuela”, aunque es a principios del siglo XX cuando se añaden dos días más.

Como en toda festividad, hay actividades y eventos que van cambiando a lo largo de los años, sin embargo, en Tudela de Duero, persisten algunos elementos que han permanecido invariables al paso de los siglos.

Una de las claves de la originalidad de las Fiestas Patronales de Tudela de Duero, es la celebración de “encierros”, la suelta de toros bravos por las calles de la villa, siendo el principal atractivo para la captación de visitantes durante esos días.

En este sentido indicar que Tudela de Duero es una localidad con una reconocida sensibilidad en el trato a las reses durante los encierros, organizando las autoridades locales servicios de vigilancia en el recorrido de los encierros que permiten garantizar el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Volviendo a los encierros, señalar como nota original que los encierros del 14, “la víspera” y del día 15, “la Virgen”, se celebran a la una de la madrugada, dando la noche más vistosidad a los mismos. Estos encierros nocturnos se desarrollan en un recorrido aproximado de dos kilómetros, concentrando un gran número de corredores en todos los tramos.

A los toros se les reúne en los corrales, situados a las afueras de Tudela de Duero y a la una en punto de la madrugada, con la suelta de tres cohetones de aviso, se comunica a corredores y espectadores que las calles están cerradas y da comienzo el encierro. Se sueltan los toros, e inician su recorrido por el casco urbano de Tudela de Duero.

Los toros recorren los dos kilómetros del recorrido vallado, desde los toriles hasta la Plaza de Toros. Antiguamente el trazado de los encierros se protegía mediante carros en los extremos de las calles.

Finalizado el encierro en la plaza de toros, tiene lugar la tradicional “probadilla”, de acusado arraigo local; los toros se guardan en los toriles y se van soltando uno a uno con el fin de que los corredores valoren si son buenos para la celebración de las lidias. Ambas partes, encierro y “probadilla”, constituyen elementos inseparables de un festejo tradicional que ha constituido el núcleo principal de los programas de fiestas a través de los años.

Los toros son elegidos entre las mejores ganaderías nacionales. Astados de las ganaderías de Los Bayones, Pérez Tabernero, Cándido García Sánchez, Raso de Portillo, Sánchez de Guevara, Trifino Vegas, Pepe Robles, Ignacio Chaves, Hermanos Juárez, Hermanos Machancoses o Cura Valverde, son traídos para estas ocasiones.

Al margen de los encierros nocturnos, durante las Fiestas Patronales se celebran a lo largo del día diversos encierros, que junto con las capeas tradicionales, son los momentos de mayor participación de peñas y asociaciones.

El atractivo de los encierros diurnos siguen siendo los dos kilómetros de recorrido. El comienzo del encierro se marca, igual que en los nocturnos, por los tres cohetones. Los toros salen en primer lugar, seguidos por los cabestros, para evitar que los toros se den la media vuelta antes de finalizar el recorrido.

A lo largo de las fiestas es tradicional también el “toro del alba”, un único toro que destaca por su bravura y cuya principal característica es que se celebra a primeras horas de la mañana.

El último día de las fiestas, tiene lugar la suelta de todos los toros participantes en los encierros de las Fiestas Patronales. La finalidad es que se puedan ver todos los toros en un único encierro realizando el recorrido completo. Este es otro de los encierros apreciados por los visitantes, puesto que su duración en el tiempo es mayor.

Es interesante destacar, que mientras algunas tradiciones han ido evolucionando a través de los tiempos, adquiriendo formas o actividades nuevas, los encierros de Tudela se mantienen en su forma, el itinerario, los horarios y desarrollo. Pero lo que es más interesante, es que mantienen vivo el interés y la inquietud populares por los festejos taurinos.

Las Fiestas Patronales de Tudela de Duero, en honor a Nuestra Señora de la Asunción y San Roque tienen ya una tradición secular y, aunque no se sabe exactamente desde cuándo pueden celebrarse, si que es constatable que las fiestas populares con toros tienen una antigüedad mínima en la villa del año 1474.

Probablemente ya vinieran celebrándose antes, puesto que en el documento encontrado, fechado en ese año 1474, se hace referencia a la figura de los Mayordomos de los Toros, y es de suponer que para que esa figura esté ya constituida, los festejos taurinos ya se celebraran.

Prueba de su importancia y arraigo es que los festejos taurinos en Tudela de Duero han perdurado a lo largo del tiempo, prácticamente sin variación en torno a su desarrollo y forma y siempre la finalización de los encierros ha sido en la Plaza de Toros que había en cada momento.

El crecimiento demográfico de la villa hizo que las plazas de toros fueran cambiando de ubicación a lo largo de su historia, evolucionando desde montajes efímeros, hasta la construcción de la actual plaza de toros permanente, lugar donde finalizan los encierros.

Es de justicia señalar que las Fiestas Patronales de Tudela de Duero son reconocidas a nivel Nacional. Prueba de su importancia es que hasta aquí acude gente de los lugares más diversos, pero sobre todo procedentes de Madrid, Barcelona, Comunidad Valenciana, Francia y Portugal. No obstante es de justicia reconocer que la mayoría de los visitantes acuden, principalmente, desde las diferentes provincias de Castilla y León.

Para concluir recordar que la mayor afluencia se produce durante las noches del 14 y el 15 de agosto, debido en parte a la celebración de los encierros nocturnos; y que los datos de asistencia recogidos en dichos días en los últimos años apuntan a unas cifras entre 40.000 y 50.000 visitantes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que las Fiestas Patronales de la localidad vallisoletana de Tudela de Duero, que se celebran entre el 14 y el 18 de agosto en honor a la Virgen de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque, sean declaradas “Fiestas de Interés Turístico Regional”.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 559-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguiente Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado 4 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó un paquete de “medidas para la igualdad” que, en su mayor parte, constituyen una enorme decepción para las mujeres y para el conjunto de la sociedad, dada su falta de concreción y la escasa seriedad y rigor que ponen de relieve en un tema tan trascendental como éste.

Una de las pocas medidas adoptadas por dicho Consejo de Ministros que sí supondría un avance es la creación de Juzgados de Violencia sobre la Mujer, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Sin embargo, el gobierno socialista ha dado una nueva muestra de olvido hacia Castilla y León al determinar que los dieciséis Juzgados creados beneficien a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Islas Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Murcia, País Vasco, Cataluña y Madrid; y no a Castilla y León.

En concreto, Madrid y Barcelona tendrán dos Juzgados de esta naturaleza mientras que Granada, Málaga, Sevilla, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Alicante, Valencia, Murcia, Vitoria, San Sebastián y Bilbao contarán con uno. Al menos cinco de estas capitales Bilbao, Alicante, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián y Vitoria tienen menos volumen de asuntos relacionados con la violencia sobre la mujer que Valladolid.

Este evidente agravio comparativo por parte del Gobierno Socialista, ha suscitado un profundo malestar no sólo en los estamentos judiciales y políticos sino en toda la ciudadanía de Castilla y León.

A nuestro juicio, el Consejo de Ministros debería abandonar el papel que está adquiriendo de órgano propagandístico, cuando no de ejecutor a su conveniencia de pactos y alianzas del gobierno que no siempre son públicos y aplicar objetivamente la Ley, que en este caso es tajante al establecer un único y muy claro criterio para la creación de Juzgados de Violencia sobre la Mujer: la carga de trabajo. Conforme a este criterio, el Real Decreto recientemente aprobado debería haber establecido la creación en 2005 de un Juzgado específico de Violencia sobre la Mujer en Valladolid.

No pretendemos, pues, ningún tipo de favoritismo, sino únicamente la aplicación objetiva de la Ley, a fin de permitir una más inmediata y eficaz protección de las mujeres víctimas de la violencia.

Por todo ello, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a que solicite al Gobierno de la Nación

la creación en 2005, de un Juzgado de Violencia sobre la Mujer con sede en Valladolid”.

Fuensaldaña, a 8 de marzo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 89-I e I. 90-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de marzo de 2005, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 89-I e I. 90-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 89-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Vivienda

Fuensaldaña 1 de marzo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 90-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Protección y Conservación de Yacimientos Arqueológicos.

Fuensaldaña 1 de marzo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno
(P.O.).****P.O. 392-I a P.O. 395-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de marzo de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 392-I a P.O. 395-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 392-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La provincia de Zamora y con más intensidad la comarca de Sanabria, está sufriendo una oleada de incendios desde el mes de enero 2005 que han ido en aumento en febrero, llegando a producirse en cinco días 37 incendios siendo el “broche de Oro” el producido el día 17 que precisó apoyo aéreo para su extinción y que el propio Jefe del Servicio de Medioambiente de la Junta de Castilla y León en Zamora reconoció la intencionalidad en todos ellos.

También en la provincia de León, en las comarcas de La Cabrera, Maragatería y El Bierzo se han producido en los mismos meses varios incendios al parecer también intencionados, afectando en algunos casos a zonas protegidas incluidas en la Red Natura 2000.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las causas por las que se han producido tantos incendios este invierno en zonas tan concretas?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 393-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En una comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, celebrada el 19 de noviembre de 2004, la Consejera de Cultura y Turismo, en el transcurso de su intervención afirmaba literalmente:

“Y le diré que no es la idea... la idea más brillante que se ha puesto para promocionar turismo en la Comunidad. Le diré que no, porque ir a... a Fitur con un stand exclusivo para esta idea y gastar exclusivamente en Fitur lo que se destina desde esta Comunidad Autónoma para promocionar esta ruta, no tiene ninguna rentabilidad. Rentabilidad cero”.

Esta afirmación de la Consejera de Cultura y Turismo resulta totalmente lapidaria, y es un error de bulto. Sobre todo si tenemos en cuenta que se refiere a una iniciativa de siete municipios de nuestra Comunidad Autónoma, de dos provincias diferentes, que utilizan el reclamo “NO TE PASES SIETE PUEBLOS”, para promocionar una ruta turística que les engloba a los siete.

Cuando este Procurador escuchó tamaña afirmación creyó haber oído mal, pero cuando ha recibido el diario de sesiones, ha podido comprobar que había oído bien, y que la frase era textual.

PREGUNTA:

- ¿Piensa la Junta de Castilla y León que acudir a la Feria Internacional de Turismo con un stand para promocionar una ruta tiene “rentabilidad cero”?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O. 394-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Desde el pasado día 22 de febrero, han venido apareciendo noticias en diversos medios de comunicación referentes a la autorización de la Junta de Castilla y León a la Entidad Local Menor de Cortiguera (municipio de Cabañas Raras-León) para la adjudicación mediante precio del aprovechamiento de una finca comunal.

Considerando que la competencia para la autorización de este tipo de aprovechamiento está delegada en las Diputaciones provinciales por el decreto 256/1990, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuales han sido los motivos por los que la Junta de Castilla y León autorizó la subasta citada estando delegadas las competencias para ello en la Diputación Provincial de León?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.O. 395-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Por parte del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León y Vicepresidente de la Comisión Territorial de Urbanismo de León se ha procedido, según publican diversos medios de comunicación, a la edificación de una vivienda en terreno rústico careciendo de las correspondientes licencias urbanísticas.

Sobre estos extremos el afectado ha realizado declaraciones en el siguiente sentido: “si hubiera sabido esto ya lo habría arreglado con el Ayuntamiento. Aquí hay muchas casas ilegales, fuera de ordenación, pagas lo que salga del expediente sancionador y ya está”.

Si el hecho en sí ya es preocupante, las declaraciones del Delegado Territorial y Vicepresidente de la Comisión Provincial de Urbanismo de León lo son aún más por cuanto parece establecer una forma de proceder en materia urbanística un tanto alejada del respeto a la legalidad. Respeto a la legalidad que obliga a todos los ciudadanos pero, aún más, a quienes detentan responsabilidades públicas.

Por ello se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Aprueba la Junta de Castilla y León el comportamiento del Delegado de la Junta en León y Vicepresidente de la Comisión Territorial de Urbanismo en dicha provincia en relación a la construcción ilegal en suelo rústico al amparo de la existencia de otras edificaciones igualmente ilegales bajo la premisa de que luego “pagas lo que salga del expediente sancionador y ya está”?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 396-I a P.O. 409-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de marzo de 2005, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 396-I a P.O. 409-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 15 de marzo de 2005 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 396-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días se ha conocido la intención del Gobierno Regional de suspender, todo tipo de relaciones de colaboración con la Empresa Nacional de Transformaciones Agrarias, S.A. (TRAGSA).

PREGUNTA:

- ¿Confirma el Presidente de la Junta de Castilla y León la decisión de suspender encargos de proyectos y obras a TRAGSA?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 397-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según noticias aparecidas en los medios de comunicación, Actas de la Comisión de Tumores del Hospital Río Hortega de Valladolid constatan y consideran graves los retrasos en tratamientos con radioterapia a enfermos oncológicos.

PREGUNTA:

¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León solucionar este grave problema?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 398-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 4 de marzo, la prensa de León informaba de que los trabajos de restauración de las vidrieras de la Catedral de León estaban suspendidos desde finales de 2004.

PREGUNTA

- ¿Cuáles son las razones para que el taller de vidrieras de la Catedral de León haya parado su actividad desde el mes de octubre de 2004?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O. 399-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

A finales de la semana pasada, la Junta de Castilla y León reconoció públicamente que la muerte de animales salvajes en Picos de Europa “está siendo mucho más elevada que en los últimos años”.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para evitar las consecuencias que la ola de frío de este invierno ha causado a los animales salvajes de Picos de Europa?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 400-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La pasada semana en el ForoBurgos de Economía y Empresa se conocía que existe un estudio que alerta de las dificultades de las empresas para acceder a las ayudas públicas por que complejo e intrincado entramado de instrumentos e instituciones a nivel comunitario, estatal y regional destinados a proporcionar financiación a las pequeñas medianas empresas, al que no resulta fácil acceder para obtener ayudas.

PREGUNTA:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación para corregir esta situación?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 401-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los Ayuntamientos de la periferia de Valladolid han iniciado un proceso de autoorganización mediante la constitución de una asociación para el estudio y la gestión de sus problemas comunes.

PREGUNTA:

¿Ha considerado la Administración Regional la necesidad de estudiar detenidamente este movimiento, de cara a valorar la posible constitución de un área metropolitana?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O. 402-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante el número importante de incendios forestales acaecidos en el invierno en la provincia de Zamora, el

último durante el pasado fin de semana en el término de Calabor, donde se calcinaron más de 1000 hectáreas, de entre ellas cien de pinos.

PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León pensado incrementar el número de operativos durante los meses de invierno para prevenir y sofocar los incendios forestales?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Fernández*

P.O. 403-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y ss, del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El incumplimiento de los plazos y las sucesivas y controvertidas informaciones dadas por los responsables de Educación referentes a las obras de ampliación del Colegio Público "Valentín García Yebra" de Ponferrada, y que afectan negativamente a un colectivo de unos 200 niños y niñas de primaria que en la actualidad cursan sus estudios desplazados a otro centro (La Escuela Hogar), ha generado preocupación e incertidumbre en los colectivos relacionados con el Centro.

PREGUNTA:

¿Qué razones existen para que las obras de ampliación del Colegio Público "Valentín García Yebra" no concluyan, como lo habían prometido, en el presente curso 2004-05?

Fuensaldaña, 13 de marzo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.O. 404-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. José Antonio de Miguel Nieto, Procurador del Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días estamos asistiendo al balance que desde distintos ámbitos se está realizando al cumplirse el primer año del actual Gobierno de la Nación.

Pregunta

¿Qué valoración hace del mismo el Consejero de Agricultura y Ganadería?

Fuensaldaña, 14 de marzo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Antonio de Miguel Nieto*

P.O. 405-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Federico Sumillera Rodríguez, Procurador del Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días estamos asistiendo al balance que desde distintos ámbitos se está realizando al cumplirse el primer año del actual Gobierno de la Nación.

Pregunta

¿Qué valoración hace del mismo el Consejero de Fomento?

Fuensaldaña, 14 de marzo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Federico Sumillera Rodríguez*

P.O. 406-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

D. Fernando de Arvizu y Galarraga Procurador del Grupo Parlamentario Popular, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días estamos asistiendo al balance que desde distintos ámbitos se esta realizando al cumplirse el primer año del actual Gobierno de la Nación.

Pregunta

¿Qué valoración hace del mismo la Consejera de Cultura y Turismo?

Fuensaldaña, 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando de Arvizu y Galarraga*

P.O. 407-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En el día de hoy, las Organizaciones Profesionales Agrarias de Castilla y León critican la total ausencia de diálogo entre el sector agrario y la Administración Regional, cuyo ejemplo más evidente es que el Consejo Regional Agrario no se reúne desde el 10 de noviembre de 2004.

PREGUNTA:

¿Cuál es la razón por la que el Consejero de Agricultura y Ganadería no convoca desde el mes de noviembre al Consejo Regional Agrario?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O. 408-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO

LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta ORAL ante el Pleno de las Cortes de mañana, día 15 de marzo de 2005.

ANTECEDENTES

El portavoz del Consejo General del Poder Judicial, Enrique López, desveló ayer en Ponferrada la intención del gobierno de no crear en esta Comunidad Autónoma ningún Juzgado sobre la violencia contra la mujer mientras que en otras Comunidades Autónomas como Madrid, País Vasco o Andalucía se crearán varios.

Por su parte, la provincia de León es la más casos de violencia contra las mujeres presenta, por lo que dicho Juzgado, con competencia territorial en la Comunidad debería ubicarse en León.

PREGUNTA:

¿Qué gestiones va a hacer la Junta ante el Gobierno de la nación para solicitar la creación de un Juzgado de violencia sobre la mujer con sede en León?

En León, para Fuensaldaña, a 14 de marzo de 2005.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PROCURADOR UPL

P.O. 409-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisca Saavedra Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Este mismo fin de semana, la Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, D.ª Soledad Murillo, ha visitado Castilla y León, concretamente Valladolid, efectuando diversas declaraciones.

Entre ellas, la Sra. Murillo se ha preguntado públicamente por qué la Junta de Castilla y León no ha solicitado el servicio de teleasistencia móvil para mujeres maltratadas. Según la citada responsable ministerial, en Castilla y León “no se ha hecho campaña de información, no se ha prevenido ni se ha atendido a las víctimas”.

Ante la gravedad de los hechos denunciados desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Por qué no ha solicitado la Junta de Castilla y León el servicio de teleasistencia móvil para mujeres maltratadas?

Fuensaldaña, a 14 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Francisca Saavedra Hernández*

P.O. 410-I a P.O. 422-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 410-I a P.O. 422-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 410-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los pasados días diversos medios de comunicación denunciaban la ejecución de obras ilegales en el chalet familiar del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y

León en la provincia de León al estar este ubicado en suelo rústico con protección.

Ante estas informaciones se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León en relación con esta cuestión?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 411-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado jueves 10 de marzo, se recogía en los medios de comunicación la presentación que del Plan Funcional del Complejo Asistencial de Ávila había realizado el día anterior el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Considerando la importancia de este plan funcional para la provincia de Ávila y en la necesidad de conocer de forma sucinta elementos fundamentales como las líneas generales del proyecto y su plazo de ejecución así como las previsiones presupuestarias para el mismo, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León:

¿Cuáles son las previsiones de financiación para la ejecución del Plan Funcional del Complejo Asistencial de Ávila?

Fuensaldaña a 11 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O. 412-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Después de año y medio muchos de los solicitantes de las ayudas por excedencia para el cuidado de hijo o hija no han recibido, al día de la fecha, la totalidad de la subvención concedida.

Esta situación está provocando quejas constantes ante la Dirección General de Familia de los padres afectados que no entienden cómo desde octubre del año 2003 no han cobrado una ayuda de estas características, que se lleve un retraso tan enorme y que no se cumpla el plazo que indica la orden de esta convocatoria.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo se va a hacer efectivo la totalidad del pago de la subvención por excedencia para cuidado de hijos a los solicitantes pendientes de abono?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 413-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hace unos días, la Comisión de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de las Cortes de Castilla y León, aprobó por unanimidad una Resolución que insta a la Consejería de Sanidad a incluir dentro de las prestaciones del Servicio de Salud de Castilla y León (SACyL) el tratamiento psicológico, endocrinológico y quirúrgico de reasignación de sexo para las personas transexuales residentes en nuestra Comunidad Autónoma, de manera transitoria, hasta que el gobierno central regule este mismo servicio en todo el territorio nacional.

PREGUNTA:

¿Qué gestiones ha iniciado, o tiene previsto iniciar, la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha efectiva de una Unidad de Reasignación de Género en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O. 414-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días, los medios de comunicación de Palencia siguen dando cuenta de las secuelas de uno de los peores inviernos de las últimas décadas, durante el que han permanecido aislados por la nieve desde el mes de enero decenas de pueblos de la Montaña Palentina. En todo este tiempo, los habitantes de la zona se han sentido abandonados a su suerte, perjudicados en sus economías y relegados en la prestación de servicios públicos a los que tienen derecho como cualquier otro ciudadano.

Los pueblos de la Montaña han tenido que afrontar condiciones de vida durísimas: las casas sin calefacción por falta de gasóleo, los niños sin ir al colegio, los ancianos sin asistencia médica o sin poder ir a rehabilitación, y las explotaciones ganaderas sin atender debidamente porque era casi imposible acceder a los establos.

Las máquinas quitanieves limpiaban las carreteras, pero no entraban en los pueblos, donde las calles llegaban a acumular más de un metro y medio de nieve. Y mientras, las administraciones se pasaban la pelota entre ellas a la hora de asumir la responsabilidad de solucionar el prolongado aislamiento de los pueblos de la Montaña Palentina y garantizar la igualdad de derechos de sus habitantes, que son los verdaderos protagonistas de la lucha contra la despoblación de toda la zona.

PREGUNTA

- ¿Tiene o no tiene responsabilidad la Junta de Castilla y León en la necesidad de solucionar con eficacia el aislamiento que han padecido y sufren todos

los años los habitantes de la Montaña Palentina y de otras zonas de montaña de nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 415-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Servicio de Rehabilitación de la Comarca de Aliste lleva 15 días sin atender a los pacientes por falta de combustible para encender la calefacción. Familiares de enfermos que necesitan atención de rehabilitación especializada exigían ayer, en los medios de comunicación, una solución inmediata a la Consejería de Sanidad.

PREGUNTA:

¿Necesita 15 días la Consejería de Sanidad para resolver este problema?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O. 416-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según noticias aparecidas en los medios de comunicación la Junta de Castilla y León descarta un nuevo

Centro de Salud, en el barrio de La Victoria en Valladolid y devuelve la parcela destinada al respecto al Ayuntamiento. Los vecinos de dicho barrio no están de acuerdo con esta decisión.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León se niegan a la construcción de un nuevo Centro de Salud en el barrio de La Victoria de Valladolid?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 417-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El BOCyL de 2 de marzo publicó la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la modificación provisional de unidades y plantilla de determinados Centros de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2005/06.

PREGUNTA

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de reunirse con los Sindicatos, durante el presente curso, para negociar el Acuerdo Marco de Plantillas de los Centros Educativos?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O. 418-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo esta-

blecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Recientemente la Junta de Castilla y León anunció que la ciudadanía de Castilla y León podrá solicitar la cita previa con su médico de atención primaria durante las 24 horas del día a través de internet, mensaje de móvil y/o llamada telefónica.

Al parecer, este procedimiento se pondrá en marcha a finales de año en Valladolid y Soria para, posteriormente, extenderse al resto del territorio de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Va a aplicar la Junta de Castilla y León este sistema también a atención especializada?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 419-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La pasada semana se presentó en Salamanca el Programa de Formación de 2005 para Empleados Públicos de la Administración Regional, gestionado por la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, sin que se cursara invitación para el acto o se haya trasladado información alguna a este grupo parlamentario.

PREGUNTA:

- ¿Se incluye dentro de los contenidos de este programa formativo para empleados públicos la asistencia a actos del Partido Popular?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 420-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Esta semana se ha conocido a través de los medios de comunicación, informes analíticos acerca de la salubridad de las aguas de numerosos municipios de la provincia de Soria.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para atajar este grave problema?

Fuensaldaña a 14 de marzo de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.O. 421-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta ORAL ante el Pleno de las Cortes de mañana, día 15 de marzo de 2005.

ANTECEDENTES

El Pleno último Pleno del Ayuntamiento de León aprobó el pasado jueves una moción pidiendo a la Junta de Castilla y León que el centro que la multinacional de la informática Microsoft va a crear en la Comunidad, se ubique en el Parque Tecnológico de León.

El compromiso de crear un centro de Microsoft en la Comunidad se adquirió fruto del acuerdo suscrito entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y la multinacional en el viaje que el primero realizó a Seattle, si bien en ese acuerdo no se concretó la ubicación de este centro de innovación.

PREGUNTA:

¿Qué valoración hace la Junta sobre el acuerdo plenario del Ayuntamiento de León de que ese centro de innovación de Microsoft se ubique en el Parque tecnológico leonés?

En León, para Fuensaldaña, a 14 de marzo de 2005.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
PROCURADOR UPL

P.O. 422-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. Paloma Sanz Jerónimo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación se han hecho eco de la decisión de cierre de una residencia de personas mayores ubicada en la Acera de Recoletos de Valladolid, medida que afectará a una treintena de personas mayores residentes en el mencionado centro.

PREGUNTA:

¿Qué razones han conducido a adoptar dicha decisión?

Fuensaldaña, a 14 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Paloma Sanz Jerónimo*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 531-I a P.O.C 538-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de marzo de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 531-I a P.O.C. 538-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 531-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En la localidad de Villalaín, situada a escasos kilómetros de Villarcayo, existe una cantera cuyo contrato con la junta vecinal fue redactado en 1991, y que no ha sido modificado desde entonces. Esta cantera viene causando numerosos inconvenientes y graves molestias a los habitantes de Villalaín, pues provocan un continuo deterioro del medio ambiente y del patrimonio con el que esta población cuenta.

Sin embargo, recientemente, por resolución de la Junta de Castilla y León se ha concedido a "Canteras Villalaín S.A." la explotación de recursos mineros de la Sección C que permitirá trabajar en 24,2 hectáreas de monte público perteneciente a la pedanía de Villalaín durante un periodo de 30 años, terrenos que se añaden a los ya actualmente explotados.

Es por ello que preguntamos a la Junta de Castilla y León:

1.º ¿Cuál es la valoración de la Junta con respecto a las condiciones en las que se da la ampliación de la explotación?

2.º ¿Cuál es la valoración de la Junta con respecto al contrato vigente con la junta vecinal?

3.º ¿Se ha realizado algún requerimiento de la Junta a los titulares de la explotación? ¿Cuándo? y ¿En qué sentido?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 532-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El pasado día 30 de junio de 2004, como consecuencia de la denuncia del convenio suscrito entre la Diputación de León y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, firmado para la cooperación en los programas de protección y tutela de menores y prevención de la marginación infantil, la Diputación después de 15 años dejó de gestionar este servicio de acogida pasando a depender de la Consejería de Familia.

En su día el diputado responsable del área declaraba que entre otras cosas era debido a la falta de acuerdo tanto en el ámbito económico como en el asistencial.

La Junta de Castilla y León en el momento de asumir la gestión la ha trasladado a la ONG La Cruz de los Ángeles con sede en Oviedo.

Después de 6 meses gestionando los dos pisos tutelados para menores en Ponferrada:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Consejería de Familia de la gestión de estos pisos en los últimos 6 meses?

Fuensaldaña a 24 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 533-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

¿Qué funciones y tareas concretas propias de puestos de periodista desarrollan en la actualidad cada uno de los

periodistas adscritos/as a la Consejería de Medio Ambiente?

¿Desde qué fecha desempeñan dichas tareas en cada caso?

Fuensaldaña a 24 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 534-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica periódicamente una Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares que pretende ofrecer un termómetro de la incidencia de las nuevas tecnologías en nuestro entorno familiar en el conjunto del Estado y en cada Comunidad Autónoma en particular.

Concretamente, el último estudio publicado que corresponde al segundo trimestre del ejercicio 2004, ha dado a conocer que sólo el 25% de las viviendas de Castilla y León disponía de conexión a Internet a finales del primer semestre del año pasado, lo que si bien supone un incremento del 4% en relación con el ejercicio 2003, todavía mantiene una notable diferencia con la media española que se sitúa en un 30,9% de hogares con Internet.

Asimismo y según la misma encuesta del Instituto Nacional de Estadística, sólo el 41,6% de los hogares de nuestra Comunidad poseía en el segundo trimestre de 2004 algún tipo de ordenador, cuando en el conjunto nacional la cifra de viviendas con computadora se eleva en la misma fecha hasta el 48,1%.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Es consciente el ejecutivo autonómico de la situación de retraso tecnológico que soportan los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León y que supone que sólo uno de cada cuatro hogares de nuestra Comunidad tenga conexión a Internet?

2.- Recientemente, la Junta de Castilla y León ha anunciado medidas para subvencionar la compra de

ordenadores, ¿cuántas solicitudes se han recibido? ¿cuántas han sido atendidas? y ¿a qué cuantía media ascienden dichas ayudas?

3.- Asimismo, a mediados de 2004, se anunció la puesta en marcha de un Plan de Extensión de Banda Ancha ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en este sentido en nuestra Comunidad?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 535-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

La provincia de Zamora y con más intensidad la comarca de Sanabria, está sufriendo una oleada de incendios desde el mes de enero 2005 que han ido en aumento en febrero, llegando a producirse en cinco días 37 incendios, siendo el “broche de Oro” el producido el día 17 que precisó apoyo aéreo para su extinción y el Jefe del Servicio de Medioambiente de la Junta de Castilla y León en Zamora reconoció la intencionalidad en todos ellos.

También en la provincia de León, en las comarcas de La Cabrera, Maragatería y El Bierzo se han producido en los mismos meses varios incendios, al parecer también intencionados, afectando en algunos casos a zonas protegidas incluidas en la Red Natura 2000.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para investigar el origen de los incendios, localizar a los responsables (si los hubiera) y tomar las correspondientes medidas para ponerles a disposición de la Justicia por atentar gravemente contra el medio ambiente?

- Ante la proliferación de este tipo de actuaciones que suponen delitos ecológicos cuanto menos, ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para

evitar que en lo sucesivo siga produciéndose este tipo de agresiones medioambientales?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 536-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

Con fecha 6 de octubre de 2004, la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León aprobó la siguiente resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener y mejorar las acciones necesarias para que el usuario de SACYL pueda, con carácter general, realizar fácilmente el cambio de cita previa sin necesidad de presencia física en los centros sanitarios correspondientes”.

Sin embargo, recientemente, esta procuradora ha podido observar la imposibilidad de realizar estos cambios de cita por un procedimiento distinto a la presencia personal, principalmente en asistencia especializada.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en orden al cumplimiento de la citada resolución?

¿Cuándo estima la Junta de Castilla y León que los ciudadanos y ciudadanas puedan realizar los cambios de cita previa sin presencia personal?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 537-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Las cuatro organizaciones agrarias firmantes del Acuerdo Marco Interprofesional del sector remolachero-azucarero de la zona norte (ASAJA, CNECRCA; COAG y UPA) se han puesto en contacto con el Consejero de Agricultura y Ganadería para solicitarle la INTERMEDIACIÓN con la empresa EBRO AGRÍCOLA S.A

El motivo de esa petición de INTERMEDIACIÓN está claro: facilitar una aproximación entre las OPAs y la empresa AZUCARERA EBRO para evitar la contratación de 300.000 Tm. de remolacha pagada solamente a 36 € la tonelada.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las verdaderas razones para que el Consejero de Agricultura y Ganadería de Castilla y León rechace esa petición de intermediación?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 538-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Marlo Bosch Blanco, y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Según hemos podido conocer a través de la Encuesta de Coyuntura Turística Hostelera, en el mes de enero de 2005, el número de pernoctaciones registradas en alojamientos turísticos de la región (hoteles, camping, apartamentos y casas rurales) descendió un 1,8 por ciento, en relación al mismo mes del año anterior, hasta las 342.446, frente a una subida nacional del 2,6 por ciento.

En numerosas ocasiones desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos denunciado que la estancia media de los turistas en nuestra Comunidad sigue siendo la asignatura pendiente de la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León. No en vano se

situó en 2004 en los 1,67 días, frente a los 1,72 de 2003; y lo que es más grave, frente a los 3,52 días de pernoctación media a nivel estatal en el ejercicio 2004.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones entiende, la Junta de Castilla y León, que han motivado el descenso en las pernoctaciones del mes de enero de 2005 entre los turistas que han visitado nuestra Comunidad?

¿Qué iniciativas tiene previsto poner en marcha el ejecutivo autonómico para combatir los bajos índices de pernoctación de los turistas que visitan Castilla y León?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

José Miguel Sánchez Estévez

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 1914-I¹, P.E. 1916-I¹,
P.E. 1917-I¹ y P.E. 1920-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 10 de marzo de 2005, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1914	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco	puesta en marcha del Centro de Innovación y Movilidad, según el protocolo de colaboración firmado entre la Comunidad Autónoma y Microsoft Ibérica, SRL.	121, 22/12/2004
1916	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco	aplicaciones específicas en los diferentes sistemas productivos del acuerdo con Microsoft y la compatibilidad de las actuaciones de la Junta de Castilla y León, con base tecnológica de Microsoft y las opciones del software libre.	121, 22/12/2004
1917	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	funciones y retribuciones del personal técnico y directivo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.	121, 22/12/2004
1920	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	retribuciones anuales del personal directivo de la Agencia de Desarrollo Económico.	121, 22/12/2004
1921	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	retribuciones anuales de los puestos de trabajo o dirección del Ente Regional de la Energía.	121, 22/12/2004

P.E. 2550-I a P.E. 2615-I**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de marzo de 2005, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2550-I a P.E. 2615-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 2550-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de Ávila de 176.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de Inicio, el coste de cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2551-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de Burgos 292.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de inicio, el coste de cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2552-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de León para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de León 144.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de inicio, el coste de

cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2553-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Palencia para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de Palencia 126.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de inicio, el coste de cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para

nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2554-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Salamanca para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de Salamanca 540.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de inicio, el coste de cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2555-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Segovia para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de Segovia 144.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de inicio, el coste de cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2556-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Soria para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de Soria 126.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de inicio, el coste de cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2557-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Valladolid, para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de Valladolid 126.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de inicio, el coste de cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2558-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Convenio Específico de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora para realizar obras destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en época estival y

dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en los núcleos de población de esa provincia, publicado en el BOCYL n.º 29 de 11 de febrero 2005, la Junta de Castilla y León aprobó mediante acuerdo de 15 de julio de 2004 una subvención a la Diputación Provincial de Zamora 126.000 €, distribuida a partes entre las anualidades de 2004 y 2005.

1.º- Relación de localidades de Castilla y León donde la Comisión Provincial de seguimiento correspondiente determinó la necesidad de llevar a cabo actuaciones derivadas del citado Convenio, especificando la acción concreta en cada una de ellas y la anualidad correspondiente.

2.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones se hayan llevado a cabo en cumplimiento del citado Convenio Específico detallando el coste de cada una de ellas y localidad donde está ubicada.

3.º- Relación de obras, instalaciones o cuantas acciones estén pendientes de llevar a cabo en relación con dicho Convenio Específico, hasta la caducidad del mismo, detallando fecha prevista de inicio, el coste de cada una de ellas y localidad donde se va a realizar la actuación.

4.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la renovación del Convenio o la firma de otro similar para nuevas actuaciones que no hayan podido acometerse a través del Convenio Específico vigente?

Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2559-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º ¿Qué presupuesto se ha invertido en la ampliación y mejora del Centro de Residuos Sólidos de Zamora en el año 2004?

2.º ¿Cuál es el presupuesto que se dedicará en el año 2005 para su ampliación y mejora?

3.º- ¿Qué mejoras se han realizado en el Centro de Residuos Sólidos de Zamora y qué mejoras se piensan realizar en los años 2005 y 2006?

Fuensaldaña a 21 de febrero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2560-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuáles son los edificios y locales propiedad de la Administración Regional cedidos a terceros en la provincia de Zamora?

2.º- ¿Cuál es la ubicación de esos edificios y locales y cuál es el uso para el que han sido cedidos?

Fuensaldaña a 21 de febrero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2561-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuántos retenes de extinción de incendios forman parte del dispositivo permanente que gestiona la Junta de Castilla y León del 16 de septiembre de cada año al 16 de junio del año siguiente?

2.º- ¿Cuántos trabajadores forman parte de cada retén y cuál es su categoría profesional?

3.º- ¿Cuál es la ubicación de esos retenes en Castilla y León?

4.º- ¿Con qué medios de transporte cuentan para llegar a incendios alejados de su base de operaciones?

5.º- ¿Con qué recursos cuenta la Junta de Castilla y León para sofocar incendios en época de invierno?

Fuensaldaña a 21 de febrero de 2005.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 2562-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

Mediante el Real Decreto 1022/1984, de 11 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de abastecimientos, saneamientos, encauzamientos y defensa de márgenes de ríos, se produjo el traspaso de la competencia para “programar, aprobar y tramitar, hasta el abono de las certificaciones, las inversiones en las obras de su interés en materia de encauzamientos y defensas de márgenes en áreas urbanas”, en el ámbito de las Confederaciones Hidrográficas que afectan a Castilla y León: Duero, Ebro, Norte y Tajo.

El grave problema que supone el riesgo de afección a personas y bienes de los desbordamientos de los ríos y regatos en tramos urbanos en nuestra Comunidad conduce a plantear como una necesidad de primer orden la materialización de dicha competencia en una planificación y programación de actuaciones tendentes a mitigar los riesgos y no limitarse a llevar a cabo actuaciones puntuales y sin criterio de embellecimiento urbano de las riberas, que a veces contribuyen a la destrucción de hábitat naturales y al incremento de las escorrentías derivado de las pavimentaciones.

Por todo ello, cabe plantearse las siguientes cuestiones:

PREGUNTAS;

1. ¿Cuenta la Junta de Castilla y León con plan de actuaciones en dicha materia?
2. ¿A través de qué conceptos presupuestarios se han llevado a cabo este tipo de actuaciones?
3. ¿Cuáles han sido las Consejerías inversoras en esta materia?
4. ¿Qué proyectos se han ejecutado hasta la fecha y dónde en los últimos 10 años?
5. ¿Qué cuantías por proyecto se han destinado a estos fines en los últimos 10 años?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2563-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ,
procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; Salamanca, Béjar, Ciudad Rodrigo, Santa Marta de Tormes;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos disponen de EDAR en funcionamiento?
2. ¿De qué tipo es cada una de las EDAR en funcionamiento?
3. ¿Cuál fue el coste de cada una de las EDAR?
4. ¿Con cargo a qué fondos de realizó?
5. En el caso de los municipios que no disponen de EDAR, ¿Qué previsión para su construcción se contempla, así como para la canalización de las aguas residuales existentes en dichos municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto por la Junta de Castilla y León para la construcción e instalación de las estaciones depuradoras de aguas residuales?

En Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 2564-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ,
procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; Guijuelo y Peñaranda de Bracamonte;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos disponen de EDAR en funcionamiento?
2. ¿De qué tipo es cada una de las EDAR en funcionamiento?
3. ¿Cuál fue el coste de cada una de las EDAR?
4. ¿Con cargo a qué fondos de realizó?

5. En el caso de los municipios que no disponen de EDAR, ¿Qué previsión para su construcción se contempla, así como para la canalización de las aguas residuales existentes en dichos municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto por la Junta de Castilla y León para la construcción e instalación de las estaciones depuradoras de aguas residuales?

En Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 2565-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; Alba de Tormes, Terradillos, Villamayor, Villares de la Reina, y Vitigudino;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos disponen de EDAR en funcionamiento?
2. ¿De qué tipo es cada una de las EDAR en funcionamiento?
3. ¿Cuál fue el coste de cada una de las EDAR?
4. ¿Con cargo a qué fondos de realizó?
5. En el caso de los municipios que no disponen de EDAR, ¿Qué previsión para su construcción se contempla, así como para la canalización de las aguas residuales existentes en dichos municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto por la Junta de Castilla y León para la construcción e instalación de las estaciones depuradoras de aguas residuales?

En Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 2566-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; La Alberca, Aldeadávila de la Ribera, Cabrerizos, Calvarrasa de Abajo, Candelario, Cantalapiedra, Cantalpino, Carbajosa de la Sagrada, La Fuente de San Esteban, Fuentes de Oñoro, Ledesma, Linares de Riofrío, Lumbrerales, Macotera, Sancti-Espiritus, Villarino de los Aires, Villavieja de Yeltes, Villoria, y Villoruela

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos disponen de EDAR en funcionamiento?
2. ¿De qué tipo es cada una de las EDAR en funcionamiento?
3. ¿Cuál fue el coste de cada una de las EDAR?
4. ¿Con cargo a qué fondos de realizó?
5. En el caso de los municipios que no disponen de EDAR, ¿Qué previsión para su construcción se contempla, así como para la canalización de las aguas residuales existentes en dichos municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto por la Junta de Castilla y León para la construcción e instalación de las estaciones depuradoras de aguas residuales?

En Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.E. 2567-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; Alaraz, Aldealengua, Aldearrubia, Aldeatejada, Arabayona de Mógica, Babilafuente, Barbadillo, Barruecopardo, Cabrillas, Calvarrasa de Arriba, Valzada de Valdunciel, Carrascal de Barregas, Castellanos de Villiquera, Cepeda, El Cerro, Cespedosa de Tormes, El Cubo de Don Sancho, Doñinos de Salamanca, Encinas

de Abajo, La Fregeneda, Fuenteguinaldo, Galinduste, Galisancho, Gomecello, Hinojosa de Duero, Lagunilla, Ledrada, Machacón, Martín de Yeltes, Matilla de los Caños del Río, Miranda del Castañar, Monterrubio de la Armuña, Navasfrías, Palacios Rubios, Paradinas de San Juan, Pelabravo, Pereña de la Ribera, Robleda, Rollán, San Felices de los Gallegos, Santiago de la Puebla, Santibáñez de Béjar, Los Santos, Sotoserrano, Tamames, Topas, Tordillos, Valdelosa, Valverdón y Vilvestre;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos disponen de EDAR en funcionamiento?
2. ¿De qué tipo es cada una de las EDAR en funcionamiento?
3. ¿Cuál fue el coste de cada una de las EDAR?
4. ¿Con cargo a qué fondos de realizó?
5. En el caso de los municipios que no disponen de EDAR, ¿Qué previsión para su construcción se contempla, así como para la canalización de las aguas residuales existentes en dichos municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto por la Junta de Castilla y León para la construcción e instalación de las estaciones depuradoras de aguas residuales?

En Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2568-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; Aldea del Obispo, Arabayona de Mógica, Arapiles, Bañobárez, Boada, Cabeza del Caballo, Cabrillas, Campo de Peñaranda, Castellanos de Moriscos, Cepeda, Cipérez, La Fregeneda, Galindo y Perahuy, Galisancho, Gallegos de Aragaftán, El Maíllo, Martiago, Masueco, Miranda de Azán, Morasverdes, Mozárbez, Navales, El Payo, Pedrosillo de los Aires, Peñaparda, Puerto de Béjar, San Esteban de la Sierra, San Miguel de Valero, San Pedro de Rozados, Santiago de la Puebla, Saucelle, Serradilla del Arroyo, Sorihuela Tarazona de Guareña, Valdecarros, Valero, La Vallés,

Villaflores, Villar de Ciervo, y Villaseco de los Reyes;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos disponen de EDAR en funcionamiento?
2. ¿De qué tipo es cada una de las EDAR en funcionamiento?
3. ¿Cuál fue el coste de cada una de las EDAR?
4. ¿Con cargo a qué fondos de realizó?
5. En el caso de los municipios que no disponen de EDAR, ¿Qué previsión para su construcción se contempla, así como para la canalización de las aguas residuales existentes en dichos municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto por la Junta de Castilla y León para la construcción e instalación de las estaciones depuradoras de aguas residuales?

En Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2569-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; Aldeanueva de Figueroa, Aldeaseca de la Frontera, Aldehuela de la Bóveda, Armenteros, El Bodón, Bóveda del Río Almar, El Cabaco, Castilejo de Martín Viejo, Endrinal, Escorial de la Sierra, Espino de la Orbada, Herguijuela de la Sierra, Horcajo Medianero, Mancera de Abajo, Mieza, Mogarraz, Montemayor del Río, Parada de Rubiales, Poveda de las Cintas, San Muñoz, Sobradillo, Valdefuentes de Sanguisín, Valdelacasa, Valverdón, Vecinos, Las Veguillas, Villar de Peralonso, Villsrubias, y Yecla de Yeltes;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos disponen de EDAR en funcionamiento?
2. ¿De qué tipo es cada una de las EDAR en funcionamiento?
3. ¿Cuál fue el coste de cada una de las EDAR?
4. ¿Con cargo a qué fondos de realizó?

5. En el caso de los municipios que no disponen de EDAR, ¿Qué previsión para su construcción se contempla, así como para la canalización de las aguas residuales existentes en dichos municipios?
6. ¿Cuál es el plazo previsto por la Junta de Castilla y León para la construcción e instalación de las estaciones depuradoras de aguas residuales?

En Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2570-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

De los siguientes municipios de la provincia de Salamanca; Abusejo, Alba de Yeltes, Aldehuela de Yeltes, Almenara de Tormes, Anaya de Alba, Campillo de Azaba, Cantagallo, Cantaracillo, Colmenar de Montemayor, Encinas de Arriba, Encinasola de los Comendadores, Espeja, Florida de Liébana, Frades de la Sierra, Fresno Alhándiga, Fuentes de Béjar, Garcibuey, Huerta, Ituero de Azaba, Larrodirgo, La Maya, Monleras, Narros de Matalayegua, Navarredonda de la Rinconada, La Orbada, Parada de Arriba, Pedraza de Alba, Pedroso de la Armuña, Peñarandilla, Piglegua, Puebla de Azaba, Puente del Congosto, Rágama, Retortillo, El Sahugo, Salmoral, San Martín del Castañar, Sanchotello, Santibáñez de la Sierra, Santiz, Sepulcro-Hilario, Sequeros, Trabanca, Vega de Tirados, Villar de la Yegua, Villasbuenas y Zonita de la Frontera;

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántos disponen de EDAR en funcionamiento?
2. ¿De qué tipo es cada una de las EDAR en funcionamiento?
3. ¿Cuál fue el coste de cada una de las EDAR?
4. ¿Con cargo a qué fondos de realizó?
5. En el caso de los municipios que no disponen de EDAR, ¿Qué previsión para su construcción se contempla, así como para la canalización de las aguas residuales existentes en dichos municipios?

6. ¿Cuál es el plazo previsto por la Junta de Castilla y León para la construcción e instalación de las estaciones depuradoras de aguas residuales?

En Fuensaldaña a 22 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2571-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente preguntas para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

La editorial SM perteneciente a la Fundación Santa María, en su colección "el barco de vapor", publica el libro "Una dosis de salud" cuyo autor es José Félix Olalla, en el mismo volumen se incluye un relato de Jordi Sierrá i Fabra.

El libro referido aparece con el sello de la Junta de Castilla y León y está prologado por el Consejero de Sanidad.

PREGUNTAS;

1. ¿Ha salido a concurso público la colaboración referida?
2. ¿A cuánto ha ascendido el coste de dicha publicación para la Junta de Castilla y León?

En Fuensaldaña a 13 de enero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 2572-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros, celebrado el pasado viernes 18 de febrero, aprobó el Acuerdo por el cual se distribuyen 2.355.358.617,00€ entre las Comunidades Autónomas para gestionar políticas activas de empleo en el año 2005.

Los fondos asignados a Castilla y León alcanzan la cifra de 142.807.870,16 € que se distribuirán en diversos programas: Promoción Empleo, Formación Profesional, Modernización S.P. Empleo, ayudas previas a la jubilación, desarrollo economía social.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la evaluación de la aplicación de estas políticas con los fondos que se recibieron para el 2004?

2.- Conforme a las prioridades de actuación contenidas en el Plan de Desarrollo Regional (2000-2006) y los compromisos adquiridos en los distintos acuerdos con los agentes sociales.

¿Qué criterios guiarán la aplicación concreta de las políticas activas de empleo vinculadas a dichos fondos?

3.- En nuestra Comunidad Autónoma ¿Cuáles serán la líneas que marcarán la redistribución de estas cantidades en cada uno de los programas?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 2573-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros, celebrado el pasado viernes 18 de febrero, aprobó un crédito de 221.048.480 € a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de políticas sociales en el año 2005.

Los fondos asignados a Castilla y León alcanzan la cifra de 16.808.555,64 € que se distribuirán en diversos programas.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la evaluación de la aplicación de estas políticas sociales concertadas, aplicadas con los fondos que se recibieron para el 2004?

2.- En el año 2005 ¿Qué criterios guiarán la aplicación concreta de las políticas sociales en Castilla y León vinculadas a dichos fondos?

3.- En nuestra Comunidad Autónoma ¿Cuáles serán la líneas que marcarán la redistribución de estas cantidades en cada uno de los programas?

Fuensaldaña a 23 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 2574-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el debate de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 2005, se aprobó una enmienda transaccional, presentada por el PSOE, para la construcción de un Nuevo Centro Específico de Formación Profesional en León con una cantidad de 75.000 €.

En declaraciones del Consejero de Educación, al Diario de León, el 21 de febrero de 2005, se afirma que las obras se iniciarán este mismo año y que estará operativo en un año y medio.

El Director Provincial de Educación de León, en declaraciones al mismo periódico, el 19 de febrero, manifiesta que "este Centro sustituirá al actual Instituto de Educación Secundaria La Torre".

PREGUNTAS

1.ª ¿Hasta que comience a funcionar el nuevo Centro Específico de Formación Profesional, se van a seguir impartiendo en el I.E.S. La Torre de León el mismo número de familias profesionales y de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior que los que se imparten en la actualidad?

2.ª En caso negativo, ¿Qué Ciclos y/o familias se van a suprimir?

3.ª ¿En el nuevo Centro Específico, en la Formación Profesional Reglada, se van a impartir, al menos, las mismas familias y ciclos que las que se están impartiendo actualmente en el I.E.S. La Torre de León?

4.ª Si la respuesta anterior es negativa, ¿Qué criterio o criterios se van a utilizar para la supresión de unas familias y la creación, en su caso, de otras?

5.ª Respecto al profesorado de Formación Profesional específica que actualmente pertenece a la plantilla del Centro, ¿se incorporará con los mismos derechos al nuevo Centro Específico de Formación profesional?

6.ª Los/as profesores/as que en el curso 2004/05 imparten ESO y Bachillerato, ¿cuál va a ser su situación legal a efectos de desplazamientos y de concursos de traslados a la finalización de dicho curso?

Fuensaldaña a 25 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 2575-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los términos municipales de Toro, Villalazán y Madridanos (Zamora) se pretende instalar una Central Eólica denominada Villalazán, de carácter experimental, compuesta por 6 generadores de 850 Kw cada uno (5.100 KW), sometiéndose según reseñado en el BOCyL n.º 206 (25 de octubre de 2004), a información pública y plazo de alegaciones la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

1.º ¿Ha obtenido informes o autorizaciones para su instalación por parte de la Junta de Castilla y León? ¿Qué Consejerías y en qué sentido?

2.º ¿Ha aprobado la Junta de Castilla y León el carácter experimental de esta instalación? ¿Qué características tiene?

3.º ¿Cuántas centrales eólicas en Castilla y León utilizan este sistema de producción energética y desde qué fecha funcionan o se han instalado?

Fuensaldaña a 25 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2576-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Desarrollo Económico gestiona diversas líneas de ayudas dirigidas a las empresas. Concretamente las líneas

01 Incentivos para las inversiones en empresas

02 Incentivos a artesanos y talleres artesanos

03 Excelencia Empresarial

04 Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo de empresas

05 Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación

06 Emprendedores

07 Planes de promoción exterior para PYMES de Castilla y León

08 Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar

09 Incentivos para inversiones en Comercio

10 Ayudas para la elaboración de un protocolo familiar en el sector transportes

Dentro del denominado Plan de consolidación y Competitividad de las PYMES, se gestionan las líneas: 1.1 (sociedad de la información), 2.1 (Innovación en técnicas empresariales: Diseño), 2.2 (Redes interempresariales), 2.3 (implantación en sistemas de calidad y/o mejora medioambiental) y 2.4 (Innovación en los procesos de organización y gestión de PYME).

Así mismo se conceden la línea de subvenciones denominada Interés especial.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

De cada una de las 16 líneas enunciadas anteriormente, sobre expedientes que se resolvieron en 2004, pero fueron solicitados en el 2002, en años anteriores:

1.º ¿Cuál es el número de proyectos o solicitudes resueltas en 2004?

2.º- ¿Cuál fue la inversión generada por los expedientes aprobados?

3.º- ¿Cuál es el número de expedientes aprobados y el de denegados?

4.º- ¿Cuál fue la subvención concedida?

5.º- ¿Cuál fue el número de expedientes pagados en 2004 y a cuánto ascendía en cada línea la cuantía abonada?

6.º- ¿Cuál fue el número de empleos creados o mantenidos en cada caso?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2577-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Desarrollo Económico gestiona diversas líneas de ayudas dirigidas a las empresas. Concretamente las líneas

- 01 Incentivos para las inversiones en empresas
- 02 Incentivos a artesanos y talleres artesanos
- 03 Excelencia Empresarial
- 04 Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo de empresas
- 05 Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación
- 06 Emprendedores
- 07 Planes de promoción exterior para PYMES de Castilla y León
- 08 Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar
- 09 Incentivos para inversiones en Comercio
- 10 Ayudas para la elaboración de un protocolo familiar en el sector transportes

Dentro del denominado Plan de consolidación y Competitividad de las PYMES, se gestionan las líneas: 1.1 (sociedad de la información), 2.1 (innovación en técnicas empresariales: Diseño), 2.2 (Redes interempre-

sariales), 2.3 (implantación en sistemas de calidad y/o mejora medioambiental) y 2.4 (innovación en los procesos de organización y gestión de PYME).

Así mismo se conceden la línea de subvenciones denominada Interés especial.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

De cada una de las 16 líneas enunciadas anteriormente, sobre expedientes que se resolvieron en 2004, pero fueron solicitados en el 2003:

1.º- ¿Cuál es el número de proyectos o solicitudes resueltas en 2004?

2.º- ¿Cuál fue la inversión generada por los expedientes aprobados?

3.º- ¿Cuál es el número de expedientes aprobados y el de denegados?

4.º- ¿Cuál fue la subvención concedida?

5.º- ¿Cuál fue el número de expedientes pagados en 2004 y a cuánto ascendía en cada línea la cuantía abonada?

6.º- ¿Cuál fue el número de empleos creados o mantenidos en cada caso?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2578-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, crea las Comisiones de Prevención Ambiental. Posteriormente, el Decreto 123/2003, de 23 octubre reguló la composición de las Comisiones Territoriales de Prevención Ambiental.

En dichas Comisiones se integran representantes tanto de distintos ámbitos de la Administración Regional como de otras Administraciones Públicas e Instituciones.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué personas forman parte de la Comisión de Prevención Ambiental de Palencia indicándose el

organismo o institución que representan? ¿Desde qué fecha forman parte de la misma cada una de ellas?

Fuensaldaña a 2 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR,
Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 2579-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el término municipal de Toro (Zamora) se ha constituido el Coto Privado de Caza ZA-10725.

En relación con la resolución de aprobación de la constitución del referido coto de caza, para su contestación por escrito, se formula las siguientes preguntas:

1.º- ¿Quién ha solicitado la constitución del Coto Privado de Caza ZA-10725 ante la Consejería de Medio Ambiente?

2.º- En el caso de que se trate de persona jurídica, ¿Quién ostenta su representación ante la Administración Autonómica?

3.º- ¿Quién ha expedido la resolución de aprobación del Coto Privado de Caza ZA-10725?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 2580-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las obras de depuración de los vertidos al Lago de Sanabria procedentes del sanea-

miento de San Martín de Castañeda, se formulan las siguientes preguntas:

1.º- ¿Cuál es la solución adoptada para la depuración de los vertidos procedentes del saneamiento de San Martín de Castañeda?

2.º- ¿Cuál es el coste real de la obra?

3.º- ¿Cuándo estarán terminadas las referidas obras?

4.º- ¿Constituyen estas obras una solución definitiva?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 2581-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha anunciado que uno de sus objetivos durante el año 2005 será la promoción de la enseñanza del español para extranjeros. En informaciones aparecidas en prensa la Junta ha anunciado, en concreto, la presencia de Castilla y León en ferias internacionales dedicadas a esta materia, así como la realización de misiones en diversos países y la recepción de delegaciones extranjeras con el mismo fin.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Durante el año 2005 qué actuaciones ha llevado a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para promocionar nuestra región como polo de atracción para la enseñanza del español?

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León la colaboración con entidades públicas o privadas para llevar a cabo dichas actuaciones? ¿Con qué entidades y para qué actuaciones en concreto?

¿Qué recursos piensa dedicar la Junta de Castilla y León durante el año 2005 para llevar a cabo estas actividades y con cargo a qué partidas presupuestarias?

Fuensaldaña, a 24 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 2582-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha anunciado su intención de apoyar económicamente a los pequeños locales que organizan conciertos de música en vivo en nuestra Comunidad a través de la red "Café Música".

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Durante el año 2005 qué actuaciones ha llevado a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León dentro del programa de apoyo a los locales de la red "café música"?

¿Qué locales van a estar incluidos en esta red durante el año 2005? ¿En cuántos conciertos tiene previsto la Junta colaborar en cada uno de ellos?

¿A través de que instrumentos jurídicos se va a materializar la colaboración entre la Junta y los locales participantes en el programa?

¿Qué recursos piensa dedicar la Junta de Castilla y León durante el año 2005 para llevar a cabo estas actividades y con cargo a qué partidas presupuestarlas?

Fuensaldaña, a 24 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 2583-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La existencia de horarios fijos de apertura de los monumentos es una necesidad imperiosa para lograr la promoción de los mismos de cara al turismo.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Durante el año 2005, qué actuaciones está llevando a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para facilitar la apertura al público en horarios fijos y conocidos de la totalidad de los monumentos de nuestra Comunidad?

¿Con qué instituciones está colaborando la Junta de Castilla y León para lograr este objetivo? ¿Qué convenios están en vigor y cuáles se tiene previsto suscribir con esta finalidad?

¿A qué monumentos afectan dichos convenios?

¿Qué recursos piensa dedicar la Junta de Castilla y León durante el año 2005 para llevar a cabo estas actuaciones y con cargo a qué partidas presupuestarias?

Fuensaldaña, a 24 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 2584-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León ha manifestado públicamente en repetidas ocasiones el propósito de la Junta de apoyar a los festivales de cine que se celebran en nuestra Comunidad.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Durante el año 2005, qué actuaciones está llevando a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para apoyar a los festivales de cine que se celebran en nuestra Comunidad?

¿En concreto, qué apoyo van a recibir los festivales de Valladolid, Ávila, Burgos, Astorga, Aguilar de Campoo y Medina del Campo?

¿Qué recursos piensa dedicar la Junta de Castilla y León durante el año 2005 para llevar a cabo cada una de las actuaciones previstas y con cargo a qué partidas presupuestarias?

Fuensaldaña, a 24 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 2585-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León ha anunciado la elaboración de un Plan de Aprendizaje del Español que vería la luz en el año 2005 y que tendría como ejes principales el apoyo a los centros de enseñanza, la promoción exterior, la colaboración con el Instituto Cervantes y la creación de un programa de becas.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Cuál es el estado de elaboración del Plan de Aprendizaje del Español al que se refieren los antecedentes de esta pregunta?

¿Cuáles son las actuaciones de la Junta que se tiene previsto incluir en dicho Plan y los objetivos a lograr?

¿A través de qué instrumentos jurídicos se van a materializar dichas actuaciones?

¿Qué relaciones de colaboración tiene previsto emprender la Junta de Castilla y León con entidades públicas, como el Instituto Cervantes, o con otras entidades públicas y privadas y con qué objetivos?

¿Qué recursos piensa dedicar la Junta de Castilla y León durante el año 2005 para llevar a cabo estas actividades y con cargo a qué partidas presupuestarias?

Fuensaldaña, a 24 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 2586-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con relativa frecuencia aparecen en los medios de comunicación reportajes promocionales, publirreportajes, suplementos, encartes o publicaciones de naturaleza análoga, relacionados con actuaciones de la Junta de Castilla y León, como por ejemplo la presencia en ferias y exposiciones como INTUR, FITUR, AR&PA u otras.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿En cuántos reportajes promocionales, publirreportajes, suplementos, encartes o publicaciones de naturaleza análoga ha tenido participación la Junta de Castilla y León o las entidades de ella dependientes durante los años 2004 y 2005?

¿Cuáles han sido exactamente y en qué medios se han publicado?

¿En qué ha consistido exactamente la participación de la Junta de Castilla y León o las entidades de ella dependientes?

¿Ha afectado dicha participación a la elaboración de los materiales publicados y, si ha sido así, de qué manera?

¿A través de qué instrumentos jurídicos se han formalizado los acuerdos entre los medios de comunicación y la Junta de Castilla y León o las entidades de ella dependientes para la publicación de dichos publirreportajes o suplementos?

¿Qué costes ha supuesto para la Junta de Castilla y León o para las entidades de ella dependientes la elaboración y la publicación de cada uno de dichos publirreportajes o suplementos y con arreglo a qué partidas presupuestarias se han sufragado dichos costes?

¿Quién ha seleccionado, y con arreglo a qué criterios, los medios de comunicación en los cuales se ha llevado a cabo la publicación de dichos materiales?

Fuensaldaña, a 24 de febrero de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 2587-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León ha manifestado su intención de apoyar a las Juntas de Semana Santa de la Comunidad y de promocionar turísticamente este evento. Recientemente, el Consejo de Gobierno ha adoptado decisiones sobre esta materia.

En vista de ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Existen acuerdos con las Juntas de Semana Santa, con las Cofradías o con otras instituciones públicas o privadas relacionadas con el apoyo y promoción a la Semana Santa? ¿Qué forma jurídica revisten dichos acuerdos y cuál es su contenido?

¿Qué apoyo económico van a recibir las Juntas de Semana Santa u otras entidades públicas o privadas relacionadas con la Semana Santa? ¿Cómo se van a distribuir dichos recursos? ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se van a efectuar dichos gastos?

¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para llevar a cabo la promoción turística de la Semana Santa de las distintas localidades de nuestra Comunidad? ¿Existe algún plan o programa de actividades elaborado por la Junta al respecto? ¿Cuál es el contenido detallado del mismo?

Fuensaldaña, a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

P.E. 2588-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Óscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los Centros privados denominados "EDELWEISS-EL SOTO" (uno de Educación Infantil y Primaria y otro de Educación Secundaria) sitos en Herrera de Duero están autorizados para impartir dichas enseñanzas, el primero por O.M. de 19 de febrero de 1993 y, el segundo, por O.M. de 4 de septiembre de 1998.

PREGUNTAS

1ª Organización Pedagógica,

- ¿Cumplen los Centros la duración de cada período lectivo en Educación Infantil, Primaria y Secundaria?.
- ¿Se ajusta el número de horas semanales por área, en Educación Primaria y Secundaria a lo establecido en la normativa nacional y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?
- ¿El agrupamiento del alumnado por edades, grupos y cursos cumple lo legalmente establecido?

2ª Titulación del Profesorado,

- ¿Todo el profesorado que está impartiendo docencia en los Centros EDELWEISS-SOTO tiene la titulación requerida por la Orden de 11 de octubre de 1994 por la que se regulan las titulaciones mínimas que deben poseer los profesores de los centros privados de educación infantil y primaria, la Orden de 24 de julio de 1995 por la que se regulan las titulaciones mínimas que deben poseer los profesores de los centros privados de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y las Instrucciones de 4 de mayo de 1998 de la Dirección General de Centros educativos para la aplicación de lo dispuesto en la Orden de 24 de julio de 1995?

3ª En el supuesto de que las dos preguntas anteriores o, una de ellas, se contesten negativamente, ¿desde qué curso se vienen produciendo estas irregularidades?

Fuensaldaña a 28 de febrero de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ignacio Robles García*
Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 2589-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas de los Presupuestos de la Comunidad (Administración General y organismos que conforman el Presupuesto consolidado) desglosados de los capítulos 6 y 7, indicando el importe total por

provincias y sin provincializar de los ejercicios 2003 y 2004.

Fuensaldaña 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2590-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

En el mes de abril del año 2004 se inauguró el telecentro de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, se instalaron 21 equipos informáticos de los 22 previstos.

El día 31 de diciembre del mismo año se procedió al cierre del telecentro, retirándose 10 de los equipos instalados en el aula de informática.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuál es la razón del cierre de dicho telecentro?
2. ¿Cuál es la razón de la retirada de los equipos informáticos?
3. ¿Ha existido algún incumplimiento por alguna de las partes que motivara dicho cierre?

En Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 2591-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

FUNDAMENTO;

En contestación a la pregunta escrita número P.E./0601896 relativa a la adjudicación y elaboración del

proyecto relativo a la construcción de un colector de aguas residuales para su canalización hasta la depuradora de Salamanca, y en relación con la exclusión del proyecto por inviabilidad técnica del municipio de Mozarbez, provincia de Salamanca, la Junta de Castilla y León manifiesta la existencia de otras alternativas para el municipio referido de menor coste y que solucionarían el problema de Mozarbez

PREGUNTAS;

1. ¿Cuáles son esas otras alternativas?
2. ¿Técnicamente en qué consisten dichas alternativas?
3. ¿Se ha evaluado el coste de cada una de ellas?
4. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León ponerlas en marcha?

En Fuensaldaña a 23 de febrero de 2005.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 2592-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Elena Diego Castellanos y Ana Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

Años atrás el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca cedió a la Junta de Castilla y León terrenos donde en su día estuviera ubicado el matadero municipal para la construcción de viviendas. Estas viviendas transcurridos los años carecen de licencia de primera utilización, junto a ellas existe un solar que también formó parte de la cesión y se ha convertido en la actualidad en un auténtico basurero, sin que administración alguna se digne a proceder a su limpieza ni actuar sobre él.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta de Castilla y León de manera global y de acuerdo a las responsabilidades que tiene contraídas en el barrio del Tormes de Salamanca para proceder a solucionar los múltiples

problemas que aquejan a los vecinos que poseen viviendas construidas por la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Emilio Melero*
José Miguel Sánchez
Elena Diego
Ana Muñoz de la Peña

P.E. 2593-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se ha hecho público en estos días, la Junta de Castilla y León concederá en el ejercicio 2005 un total de 132.000 euros en ayudas para programas de educación sexual y promoción de hábitos saludables.

Se pregunta

- Dentro de esta convocatoria de subvenciones ¿Está previsto priorizar e impulsar Campañas de Promoción y Sensibilización del Uso del Preservativo entre los Adolescentes de Castilla y León?

Fuensaldaña a 1 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.E. 2594-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Consta inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma la "Fundación Fusteguerras?

En caso afirmativo, ¿En qué fecha consta su constitución? ¿Cuáles son los objetivos de la misma? ¿Cuál era su patrimonio fundacional? ¿Ha autorizado el protec-

torado de fundaciones alguna enajenación de bienes patrimonio de esta fundación o transacción sobre los mismos?

En caso afirmativo

Consta inscrita la denominada "Fundación Fusteguerras" en la Junta de Castilla y León como asociación o con otro tipo de figura?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.E. 2595-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Sierras Paramera y Serrota en Ávila, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2596-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Hoces Alto Ebro y Rudrón en Burgos, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2597-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Pinar de Hoyocasero en Ávila, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2598-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Sabineros del Arlanza (antiguo la Yecla) en Burgos, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2599-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Montes Obarenes en Burgos, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2600-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de la Demanda en Burgos, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2601-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Hoces de Vegacervera en León, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2602-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de Ancares en León, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2603-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Valles de Babia y Luna (antiguo Valle de San Emiliano) en León, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2604-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Covalagua en Palencia, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2605-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural La Nava y Campos de Palencia en Palencia, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2606-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larraun Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Las Tuerces en Palencia, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2607-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Candelario en Salamanca, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2608-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural el Rebollar en Salamanca, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2609-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Quilamas en Salamanca, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2610-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Hayedo de Riofrío de Riaza en Segovia, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2611-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de Guadarrama en Segovia, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2612-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sitio Paleontológico de Cerro Pelado en Soria, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2613-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra Urbión en Soria, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2614-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Situación actual del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra de la Culebra en Zamora, especificando cuantas acciones se hayan llevado a cabo desde su incorporación al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 2615-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- En relación con el Espacio Natural Lagunas de Villafáfila en Zamora, y una vez aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, ¿Cuándo va a publicar la Junta de Castilla y León la Ley por la cual se tiene que declarar la Protección legal de dicho espacio?

Fuensaldaña a 3 de marzo de 2005.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*